



Introduce el texto aquí

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 21.1. Revelaciones generales
 - 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

- 23.1. Litigios y demandas
- 23.2. Provisiones diversas

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- 24.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 25.1. Activos contingentes

- 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

- 25.2. Pasivos contingentes

- 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

- 26.1. Cuentas de orden deudoras

- 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- 27.1. Capital

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

- 28.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación

- 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

- 28.2.1. Ingresos venta de servicios de salud

- 28.2.2. Subvenciones

- 28.3. Otros ingresos

NOTA 29. GASTOS

Composición

- 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

- 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

- 29.3. Transferencias y subvenciones

- 29.4. Otros gastos

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 30.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable

Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.

“Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”

- 1.2.4. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las

entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.5. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.
 - 1.2.6. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
 - 1.2.7. Resolución 225 de 24 de Agosto de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia”.
- “**ARTICULO 1º.** Derogar la Resolución 109 del 17 de junio de 2020 Por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7º de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las Resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19”.
- 1.2.8. Atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “*presentación de estados financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público*, Instructivo No.001 de 12 de Diciembre de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN) y Resolución 193 de 2020 (CGN) y su anexo.
 - 1.2.9. Resolución 012220 de 26 de Diciembre de 2022 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “califica a la Subred Integrada de

Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años fiscales 2023 y 2024, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información”.

- 1.2.10. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.11. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones.
- 1.2.12. Resolución 413 del 4 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores. y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.13. Resolución 418 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
- 1.2.14. Resolución 422 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos”

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit en la generación de reportes de información contable en el sistema Dinámica Gerencial y deficiencia en la capacidad de almacenamiento y procesamiento de la información.
2. Manejo de comodatos y consumos controlados en el módulo de activos fijos cada vez que se realiza una actualización en el sistema de información Dinámica Gerencial.

3. En cuanto a la aplicación y cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar fue de \$ 9.797 millones en el gasto y de \$ 6.672 millones como recuperación, con un resultado neto de \$ 3.125 millones en el resultado del ejercicio.
4. Dificultad en el registro en línea de la información desde el módulo de nómina en la liquidación de aportes y provisiones.
5. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
6. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información y afecta el cálculo del costo promedio.
7. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de situación financiera con corte al 30 de Junio de 2024 y 31 de Marzo de 2024, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 30 de Junio de 2024 y 30 de Junio de 2023, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución 356 de 2022 numeral 5.2. emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el

Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2023 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (pagarés-particulares y cartera no exigible de particulares), mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación, y en intervención.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP

3.1.4. Depuración de bodegas virtuales.

3.1.5. Legalización de remisiones pendientes por legalizar.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred

medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Sur.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos

no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

| GRUPO DE ACTIVO AÑOS | DEPRECIACION EN |
|---------------------------------------|------------------------|
| • Edificaciones | 70 años |
| • Muebles y Enseres | 10 años |
| • Equipo de Cómputo | 5 años |
| • Equipo de comunicaciones | 5 años |
| • Equipo de Transporte Administrativo | 10 años |
| • Transporte Medico Asistencial | 8 años |
| • Maquinaria Industrial | 10 años |

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

| CLASIFICACION | VIDA UTIL |
|---------------------------------|------------------|
| - Equipos Condicionados: | 5 años |

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

- Prima de antigüedad
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
- Prima de riesgo
- Prima semestral o de servicio
- Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

- Prima secretarial
- Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

- Vacaciones
- Indemnización de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Auxilio de cesantías
- Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

- Salud
- Pensión
- Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

- Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
- Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
- Caja de compensación familiar

f) Ausencias

- Permisos
- Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - *Activos y pasivos contingentes:* El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual con corte al 30 de junio de 2024 y 31 de Marzo de 2024, y los estados de resultado integral individual, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 30 de Junio de 2024 y 30 de Junio de 2023.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación el trimestre a 31 de Marzo de 2024 de 3.24% donde lo más representativo fue el aumento en el rubro de depósitos en instituciones

financieras por valor de \$ 4.122 millones resultado del giro de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | JUNIO DE 2024 | MARZO DE 2024 | VALOR VARIACIÓN |
|--|------------------------|------------------------|-----------------|
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | 0 |
| Caja principal | 29.666.200 | 54.060.550 | -24.394.350 |
| Cuenta única nacional | | | 0 |
| Reservas internacionales | | | 0 |
| Depósitos en instituciones financieras | 130.428.017.206 | 126.306.719.748 | 4.121.297.457 |
| Fondos en tránsito | | | 0 |
| Efectivo de uso restringido | | | 0 |
| Equivalentes al efectivo | | | 0 |
| Cuenta única sistema general de regalías | | | 0 |
| TOTAL | 130.457.683.406 | 126.360.780.298 | |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 30 de junio de 2024 y 31 de Marzo de 2024 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------|--|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 1105 | CAJA | 63.390.492 | 91.702.247 | - 28.311.755 | - 30,87 |
| 1110 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 130.428.017.206 | 126.306.719.748 | 4.121.297.457 | 3,26 |
| | TOTAL | 130.491.407.698 | 126.398.421.995 | 4.092.985.702 | 3,24 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con los saldos a 30 de junio 2024, corresponde principalmente a los recursos girados por el Fondo Financiero Distrital de Salud de la Resolución 595-2024, del convenio 6363413-2024 del pic y el convenio 002-2023 por otra parte, la Subred realizo pago a proveedores de bienes y servicios entre los mas representativos se dio en los siguientes convenios: convenio 2980595-2021, 609-2021, 4467390-2023 SED, 4802142-2023, 5138961-2023, 2806257-2021 y el convenio 002-2023.

Del total del efectivo, \$129.033 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de junio de 2024 la entidad solo cuenta con \$ 1.395 millones, menos de 2% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|------------------|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 110501 | Caja Principal | 29.666.200,00 | 54.060.550,00 | - 24.394.350,00 | - 45,12 |
| 110502 | Caja Menor | 33.724.292,00 | 37.641.697,00 | - 3.917.405,00 | - 10,41 |
| 111006 | Cuenta De Ahorro | 130.428.017.205,88 | 126.306.719.748,40 | 4.121.297.457,48 | 3,26 |
| TOTAL | | 130.491.407.698 | 126.398.421.995 | 4.092.985.702 | 3,24 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

La Caja de la Subred Sur al 30 de junio de 2024 arrojó un saldo por valor de \$29.666.200 correspondiente a 22 cajas recaudadoras, presentando una disminución de 82% frente al saldo de marzo de 2024, esta disminución corresponde al recaudo de los últimos 3 días del mes de junio mientras que el saldo reportado al cierre del mes de marzo de 2024, corresponde al acumulado de los últimos 5 días del mes.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 30 de junio de 2024:

| SALDO CAJAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 | | |
|------------------------------------|---|------------------------|
| CODIGO | NOMBRE | SALDO 30/06/2024 |
| JB | CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO | 302.500,00 |
| JC | CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO | 491.800,00 |
| JT | CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO | 215.600,00 |
| MA | CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA | 1.121.000,00 |
| ME | CAJA USS MEISSEN URGENCIAS | 9.486.100,00 |
| NN | CAJA USS NAZARETH CAMI | 99.600,00 |
| NS | CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH | 333.300,00 |
| TN | CAJA USS EL TUNAL | 11.073.000,00 |
| UB | CAJA USS USME | 1.151.400,00 |
| UC | CAJA USS SANTA LIBRADA I | 283.400,00 |
| UD | CAJA USS MARICHUELA | 415.900,00 |
| UG | CAJA USS LA REFORMA | 28.600,00 |
| UH | CAJA USS BETANIA | 484.800,00 |
| UJ | CAJA USS LA FLORA | 97.000,00 |
| UR | CAJA USS DANUBIO ULN | 815.900,00 |
| VB | CAJA USS VISTA HERMOSA | 908.100,00 |
| VC | CAJA USS JERUSALEN | 27.000,00 |
| VM | CAJA USS MOCHUELO | 4.500,00 |
| VN | CAJA USS PASQUILLA | - |
| VS | CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN | 951.700,00 |
| VT | CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN | 1.375.000,00 |
| TOTAL | | \$29.666.200,00 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | JUNIO DE 2024 | MARZO DE 2024 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2023 | % TASA PROMEDIO |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| | | | | (Vr Inter_Recib) | |
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuenta corriente | | | 0 | | |
| Cuenta de ahorro | 130.428.017.206 | 126.306.719.748 | 4.121.297.457 | | 4,50 E.A. |
| Depósitos simples | | | 0 | | |

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Cuentas de compensación banco de la república | | | | |
| Depósitos en el exterior | | | 0 | |
| Depósitos remunerados | | | 0 | |
| Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso | | | 0 | |
| Depósitos de los fondos de reservas del régimen de | | | 0 | |

Al cierre del 30 de Junio de 2024, se cuenta con 41 cuentas de ahorros activas en el Banco Davivienda.

Frente a la variación en el presente trimestre se realizó cancelación de cuenta bancarias que correspondían a convenios por finalización de ejecución, adicional se apertura una nueva cuenta para el manejo de los recursos denominada Resolución 595- 2024 en la que se consignaron recursos para el fortalecimiento de la Subred generando un aumento el saldo comparativo al cierre del trimestre.

Detalle de saldo en Bancos:

Con corte al 30 de junio de 2024, las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | | | | |
|---|---------|--------------|---|------------------|
| SALDO CUENTAS BANCARIAS A 30 DE JUNIO DE 2024 | | | | |
| ENTIDAD BANCARIA | TIPO | CUENTA No | DETALLE | SALDO 30/06/2024 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800391056 | FONDO COMUN | 1.290.512.496,26 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800446249 | RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA | 25.778.587,64 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800394050 | RECAUDO PSE | 8.309.869,84 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800445902 | CONVENIO 676500 / 2019 CONVENIO OBRA USME- CONTROL DE IMPUESTOS | 6.699.814,20 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800455562 | RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20 | 229.548,53 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800038028 | RESOLUCION 595 -2024 CTA 482800038028 | 6.824.409.622,76 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800035727 | CONTRATO 5697614 - 2023 TUBERCULOSIS | 165.332.917,34 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800460844 | CONVENIO 2809122-2021 APH | 549.329.592,63 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800503833 | CONVENIO 4802142-2023 PIC | 936.563.949,95 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800038143 | CONVENIO 4802142-2023 PIC | 4.012.478.729,23 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800459044 | CONVENIO 001-2021 HOSPITAL UNIVERSITARIO | 34.844.240,02 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800461354 | CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL | 4.936.520,22 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800469241 | CONVENIO 206-2021 UEL SUMAPAZ | 10.861.836,67 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800480677 | CONVENIO 584-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR | 24.930.892,87 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800480669 | CONVENIO 609-2021 UEL CIUDAD BOLIVAR | 3.399.765,69 |

| | | | | |
|--|---------|--------------|---|---------------------------|
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800485130 | CONVENIO 002-2022 TERRITORIOS | 82.098,47 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800497648 | CONVENIO 4467390- 2023 SED | 541.865.163,14 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800500821 | CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR | - |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800505507 | CONVENIO 339-2022 FDL SUMAPAZ | 427.417,58 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800506547 | CONVENIO 002-2023 TERRITORIOS | 1.493.223.548,51 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800510028 | CONVENIO 4969479-2023 ACREDITACIÓN | 1.676.635,62 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800511786 | CONVENIO 004-2023 RUTA MATERNO | 94.110.087,47 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800511828 | CONVENIO 005-2023 RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO | 94.291.185,10 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800511778 | CONVENIO 006-2023 RUTA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS EPOC | 37.106.734,28 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800511810 | CONVENIO 008-2023 RUTA AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMAS, Y VIOLENCIA RAATV | 37.075.496,75 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800511760 | CONVENIO 009-2023 RUTA CARDIOVASCULAR Y METABÓLICA CCVM | 69.624.946,18 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800513253 | CONVENIO 013-2023 RUTA DE LA SALUD | 376.616.727,68 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800513261 | CONVENIO 5138961-2023 RURALIDAD | 534.913,60 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800514004 | CONVENIO 012-2023 RUTA SALUD MENTAL | 120.949.035,09 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800034829 | CONVENIO 006-2023 FDL TUNJUELITO | 83.410.129,61 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800035610 | CONVENIO 016-2023 MUJERES | 154.806.471,86 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800482756 | DOCENTE ASISTENCIAL | 1.206.897.473,34 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800416622 | CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO | 3.503.344.531,28 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800417505 | CONVENIO 1210 - 2017 CENTRO ATENCION PRIORITARIA CANDELARIA NUEVA | 4.646.448.582,23 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800417497 | CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL | 547.562.050,52 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800455224 | CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH | 3.784.208.837,58 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800455216 | CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN | 2.714.733.271,70 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800460919 | CONVENIO 2806257-2021 USS TUNAL INFRAESTRUCTURA | 90.224.889.559,36 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800463475 | CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN | 5.961.526.394,30 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 4800489959 | CONVENIO 4187767-2022 FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN | 46.635.771,13 |
| BANCO DAVIVIENDA | AHORROS | 482800031551 | CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA | 787.351.759,66 |
| | | | | 130.428.017.205,89 |
| NOTA : LAS CUENTAS CON SALDO CERO A LA FECHA NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS | | | | |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - módulo de Tesorería.

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|------------------|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 111006 | Cuenta De Ahorro | 130.428.017.206 | 126.306.719.748 | 4.121.297.457 | 3,26 |
| TOTAL | | 130.428.017.206 | 126.306.719.748 | 4.121.297.457 | 3,26 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad. Durante la vigencia 2023 se realizó trámite para la recuperación del recurso por valor de \$ 310 millones y la posterior cancelación de la cuenta bancaria por lo tanto en el presente comparativo no se presenta saldo.

5.3. Equivalentes al efectivo

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | JUNIO DE 2024 | MARZO DE 2024 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib) | % TAS A PROMEDIO |
|---|-----------------|-----------------|------------------|---|------------------|
| EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Certificados de depósito de ahorro a término | | | | | |
| Fondos vendidos ordinarios | | | | | |
| Operaciones overnight | | | | | |
| Compromisos de reventa de cuentas por cobrar | | | | | |
| Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez | | | | | |
| Compromisos de reventa de préstamos por cobrar | | | | | |
| Bonos y títulos | | | | | |
| Recursos entregados en administración | 103.454.807.011 | 120.948.660.236 | - 17.493.853.225 | 0 | 0 |
| Otros equivalentes al efectivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concepto xx1 | | | | | |
| Concepto xx2 | | | | | |
| Concepto xx...n | | | | | |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de tesorería

Los recursos manejados en la información reportada corresponde al Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre

de 2018. Esta cuenta durante la vigencia 2024 a realizado pago a proveedores con el fin de llevar a cabo la ejecución del mismo lo cual representa la disminución en el segundo trimestre comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 1319 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 107.087.902.607 | 102.498.748.051 | 4.589.154.556 | 4,48 |
| 1324 | SUBVENCIONES POR COBRAR | - | 2.302.371.567 | - 2.302.371.567 | - 100,00 |
| 1384 | OTROS DEUDORES | 2.475.952.577 | 2.124.944.824 | 351.007.752 | 16,52 |
| 1385 | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 135.387.218.846 | 131.958.492.682 | 3.428.726.164 | 2,60 |
| 1386 | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | - 118.861.033.044 | - 121.891.523.389 | 3.030.490.345 | - 2,49 |
| TOTAL | | 126.090.040.985 | 116.993.033.735 | 9.097.007.250 | 7,78 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativa entre Junio 2024 y Marzo 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------|---|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
| 131901 | Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 4.559.067.512 | 3.668.867.141 | 890.200.372 | 24,26 |
| 131902 | Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada | 16.668.326.196 | 15.157.764.917 | 1.510.561.279 | 9,97 |
| 131903 | Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 30.380.324.302 | 28.968.247.851 | 1.412.076.452 | 4,87 |
| 131904 | Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada | 45.976.873.920 | 39.880.570.437 | 6.096.303.483 | 15,29 |
| 131908 | Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 13.538.679 | 10.632.359 | 2.906.320 | 27,33 |
| 131909 | Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada | 53.426.333 | 71.931.396 | - 18.505.063 | - 25,73 |
| 131910 | Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 258.700 | - | 258.700 | #¡DIV/0! |

| | | | | | |
|--------------|---|------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 131911 | SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA | 1.933.100 | 1.933.100 | - | - |
| 131912 | Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 2.969.227 | 4.145.914 | - | 1.176.687 - 28,38 |
| 131913 | Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada | 23.815.392 | 36.034.139 | - | 12.218.747 - 33,91 |
| 131914 | Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 170.897.157 | 181.507.892 | - | 10.610.736 - 5,85 |
| 131915 | Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada | 1.948.273.845 | 1.466.791.269 | 481.482.576 | 32,83 |
| 131916 | Servicios De Salud Por Particulares | 661.128.316 | 704.694.203 | - | 43.565.887 - 6,18 |
| 131917 | Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 1.167.769.712 | 770.423.777 | 397.345.935 | 51,57 |
| 131918 | Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada | 3.449.829.761 | 3.525.360.441 | - | 75.530.680 - 2,14 |
| 131919 | Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | - | 5.315.404.573 | - | 5.315.404.573 - 100,00 |
| 131920 | Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada | 4.846.307.793 | 3.066.277.673 | 1.780.030.120 | 58,05 |
| 131921 | Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 1.291.637.749 | 1.523.471.031 | - | 231.833.283 - 15,22 |
| 131922 | Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada | 12.388.275.443 | 12.538.860.294 | - | 150.584.851 - 1,20 |
| 131923 | Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 87.174.871 | 13.659.765 | 73.515.106 | 538,19 |
| 131924 | Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada | 104.094.926 | 123.839.751 | - | 19.744.825 - 15,94 |
| 131929 | Cuota De Recuperación | - | - | - | #¡DIV/0! |
| 131980 | Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) | - | 20.485.585.928 | - | 21.090.012.650 604.426.722 - 2,87 |
| 131990 | Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud | 3.777.565.600 | 6.558.342.778 | - | 2.780.777.178 - 42,40 |
| 132416 | Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno | - | 2.302.371.567 | - | 2.302.371.567 - 100,00 |
| 138432 | Responsabilidades Fiscales | 54.393.240 | 54.393.240 | - | - |
| 138435 | INTERESES DE MORA | 13.295.663 | 12.620.370 | 675.293 | 5,35 |
| 138490 | Otras Cuentas por Cobrar | 2.408.263.674 | 2.057.931.214 | 350.332.460 | 17,02 |
| 138509 | Prestación De Servicios De Salud | 130.527.087.626 | 127.098.361.461 | 3.428.726.164 | 2,70 |
| 138590 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 4.860.131.221 | 4.860.131.221 | - | - |
| 138609 | Prestación De Servicios De Salud | - | 115.751.029.755 | - | 118.715.470.330 2.964.440.575 - 2,50 |
| 138690 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | - | 3.110.003.289 | - | 3.176.053.059 66.049.770 - 2,08 |
| TOTAL | | 126.090.040.985 | 116.993.033.735 | 9.097.007.250 | 7,78 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda
Fecha De Vencimiento
Días De Mora
Total Intereses
Saldo Intereses
Costas

Con base al comportamiento presentado en el cierre del periodo Junio 2024, se evidencia que el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo representa el 55,27% del total de la cartera bruta; teniendo en cuenta que para junio 2024 está aumentó en un 2.5% en comparación al Marzo 2024, en cuanto a los saldos por concepto venta de servicios de salud el incremento corresponden a procesos de glosa definitiva con el FFDS (vinculados, extranjeros, gratuidad) definición de glosa definitiva contrato PIC y conciliación con la EPS Capital Salud por concepto de sendas contrato PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos, los procesos coactivos a favor de la Subred y la aplicación de pago y lo correspondiente a la actualización de la cartera mayor a 360 días.

En cuanto a la cuenta de deterioro acumulado de cuentas por cobrar representan el 48,52% del total de la cartera bruta; mientras que para el marzo 2024 disminuyó en un 2.49% , las cuentas por cobrar derivado de la venta de servicios de salud se incrementan los saldos derivados de la situación financiera de las entidades y se encuentra lo correspondiente a entidades en liquidación cuyos procesos siguen en trámite, facturación de unidades que no se encuentra en proceso coactivo, reservas de glosa contratos pendientes de liquidar y saldos de particulares debido a la incertidumbre de recuperación de estos.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta y la liquidación definitiva.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre Junio y Marzo 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|--------|----------------------|------------------------|----------------------|
| 132416 | Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno | - | 2.302.371.567 | - 2.302.371.567 | - 100,00 |
| TOTAL | | - | 2.302.371.567 | - 2.302.371.567 | - 100,00 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en la cuenta a 1324 a junio del 2024, comparada con el mismo periodo del trimestre anterior, se dá principalmente al pago realizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud de las cuentas de cobro 006 -2024 del convenio 013-2023 y cuenta de cobro 011-2024 del convenio 002-2023

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 138432 | Responsabilidades Fiscales | 54.393.240 | 54.393.240 | - | - |
| 138435 | INTERESES DE MORA | 13.295.663 | 12.620.370 | 675.293 | 5,35 |
| 138490 | Otras Cuentas por Cobrar | 2.408.263.674 | 2.057.931.214 | 350.332.460 | 17,02 |
| TOTAL | | 2.475.952.577 | 2.124.944.824 | 351.007.752 | 16,52 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó un incremento del 16,52%, de los cuales por concepto de incapacidades por cobrar la suma asciende a un valor de \$ 1.261 millones y cuentas por cobrar inventarios de almacén préstamos entre subredes por valor de \$ 1.146 millones.

138490 - Otras Cuentas por Cobrar

| CUENTA | CONCEPTO | mar-24 | jun-24 | VARACION |
|----------------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 13849005 | Cuentas Por Cobrar Inv. Almacen | 804.288.330,16 | 1.146.427.972,90 | (342.139.642,74) |
| 13859001 | OTROS DEUDORES | 4.860.131.220,56 | 4.860.131.220,56 | - |
| 29030200 | PRESTAMOS DE MEDICAMENTOS Y MEDICO QUIRURGICOS | 1.711.132.683,25 | 1.755.010.826,28 | (43.878.143,03) |
| TOTAL GENERAL | | 5.664.419.550,72 | 6.006.559.193,46 | (342.139.642,74) |

Para el segundo trimestre del 2024 se evidencia que los préstamos con otras entidades han tenido un incremento de 32%, esto se debe a que en los contratos actuales no se cuenta con la contratación de algunos medicamentos y suministros que requiere el servicio para poder dar una pronta atención a los usuarios.

Los siguientes terceros fueron los más relevantes en cuanto a lo que nos prestaron y les presto la Subred Integrada de servicios de salud Sur.

| PRESTAMOS DE LA ENTRADA A LA SUBRED SUR. | | | |
|---|-------------|------------------------------|------------|
| TERCERO | ALMACEN | CANTIDAD PRODUCTOS PRESTADOS | SALDO |
| 900959048 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE | Suministro | 2.219 | 64.742.513 |
| 900971006 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E | Suministro | 336 | 16.584.857 |
| 900971006 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E | Medicamento | 737 | 14.539.267 |
| 900959051 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | Suministro | 403 | 14.278.997 |
| 899999032 - HOSPITAL UNI LA SAMARITANA ESE | Medicamento | 10.314 | 8.630.112 |
| 830507718 - CLINICA MEDICAL S. A. S. | Medicamento | 464 | 8.506.290 |

| PRESTAMOS DE SALIDA POR PARTE DE LA SUBRED SUR. | | | |
|---|-------------|------------------------------|--------|
| TERCERO | ALMACEN | CANTIDAD PRODUCTOS PRESTADOS | SALDO |
| 900959048 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE | Suministro | 1.643.001.101 | 42.872 |
| 900971006 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E | Suministro | 262.159.526 | 6.967 |
| 900971006 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E | Medicamento | 69.306.879 | 35.355 |
| 900959051 - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E | Suministro | 16.632.721 | 339 |

7.4. Cuentas Por Cobrar De Dificil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a. Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Junio vs Marzo 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 138509 | Prestación De Servicios De Salud | 130.527.087.626 | 127.098.361.461 | 3.428.726.164 | 2,70 |
| 138590 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO | 4.860.131.221 | 4.860.131.221 | - | - |
| TOTAL | | 135.387.218.846 | 131.958.492.682 | 3.428.726.164 | 2,60 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

138509 prestación De Servicios De Salud

La comparación entre las dos vigencias, indica un aumento por los procesos que corresponden a procesos de glosa definitiva con el FFDS (vinculados, extranjeros, gratuidad), definición de glosa definitiva contrato PIC y conciliación con la EPS Capital Salud por concepto de sendas contrato PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos, los procesos coactivos a favor de la Subred y la aplicación de pago y lo correspondiente a la actualización de la cartera mayor a 360 días

7.5. – Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de Junio vs Marzo 2024, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| 138609 | Prestación De Servicios De Salud | - | - | - | 2,50 |
| 138690 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 3.110.003.289 | 3.176.053.059 | 66.049.770 | 2,08 |
| TOTAL | | - 118.861.033.044 | - 121.891.523.389 | 3.030.490.345 | - 2,49 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación médica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, con corte al mes de Junio de 2024 el saldo del cálculo de deterioro fue por valor de \$ 115.751 millones de pesos correspondiente a venta de servicios de salud, \$ 2.809 millones por Otras Cuentas por Pagar y \$ 300 millones por concepto de Incapacidades.

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------|------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| 1514 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 5.900.693.451 | 7.799.039.354 | 1.898.345.904 | 24,34 |
| 1580 | Deterioro Acumulado de Inventarios | - | - | - | - |
| | TOTAL | 5.888.021.385 | 7.786.367.289 | - 1.898.345.904 | - 24,38 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del 24.38%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de junio y 31 de Marzo del año 2024 es la siguiente:

9.1. Bienes y Servicios

Cifras en miles de pesos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | BIENES PRODUCIDOS | MERCANCIA EN EXISTENCIA | PRESTADORES DE SERVICIO | MATERIAS PRIMAS | MATERIALES Y SUMINISTROS | PRODUCTOS EN PROCESO | EN TRANSITO | EN PODER DE TERCEROS | TOTAL |
|--|-------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------|
| Saldo Inicial | - | - | - | - | 7.620 | 0 | 0 | 0 | 7.620 |
| + Entradas (DB) | - | - | - | - | 6.881 | 0 | 0 | 0 | 6.881 |
| Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | - | - | - | - | 6.371 | 0 | 0 | 0 | 6.371 |
| ADQUISICIONES EN PERMUTA | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DONACIONES RECIBIDAS | - | - | - | - | 170 | 0 | 0 | 0 | 170 |
| OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| * BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION | - | - | - | - | 340 | 0 | 0 | 0 | 340 |
| - Salidas (Cr) | - | - | - | - | 8.600 | 0 | 0 | 0 | 8.600 |
| Comercialización a valor de mercado | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comercialización a precios de no mercado | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Distribución gratuita | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Consumo Institucional | - | - | - | - | 8.600 | 0 | 0 | 0 | 8.600 |
| Transformación en nuevos bienes | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Baja en cuentas (afectación del resultado) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| = SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas) | - | - | - | - | 5.901 | 0 | 0 | 0 | 5.901 |
| + CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| + Traslado por cambios de cuentas (DB) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Salida por traslado de cuentas (CR) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| + Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| = SALDO FINAL (Subtotal + Cambios) | - | - | - | - | 5.901 | 0 | 0 | 0 | 5.901 |
| - DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE) | - | - | - | - | 13 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| Saldo Inicial del Deterioro acumulado | - | - | - | - | 13 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| + Deterioro aplicado vigencia actual | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - Reversión de deterioro acumulado vigencia actual | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| = VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE) | - | - | - | - | 5.888 | 0 | 0 | 0 | 5.888 |
| % DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento) | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REVELACIONES ADICIONALES | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valor de inventarios como garantías de pasivos | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización | - | - | - | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 15140301 | Medicamentos | 2.006.515.992 | 2.219.472.492 | - 212.956.500 | - 9,59 |
| 15140302 | Medicamentos Donación FFDS | 1.010.787.397 | 1.160.494.621 | - 149.707.224 | - 12,90 |
| TOTAL | | 3.017.303.389 | 3.379.967.113 | - 362.663.724 | - 10,73 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro de Medicamentos presento disminución en el mes de junio del año 2024 comparado con el con el 1er trimestre del 2024, dicha reducción fue por valor de \$362 millones, dicha variación obedece a que, para el mes de junio del año en curso, los contratos que se tienen celebrados con los diferentes proveedores no cuentan con el suficiente saldo presupuestal, para poder dar cubrimiento a la necesidad del servicio se ha tenido que pedir prestado a las diferentes subredes, ips y eps

151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| 15140401 | Materiales Médico Quirúrgicos | 2.614.636.428 | 4.078.780.090 | - 1.464.143.661 | - 35,90 |
| 15140402 | OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA | 74.093.619 | 87.190.153 | - 13.096.535 | - 15,02 |
| 15140403 | Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS | 16.961.764 | 15.363.579 | 1.598.185 | 10,40 |
| 15140404 | Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI | 177.698.251 | 237.738.420 | - 60.040.168 | - 25,25 |
| TOTAL | | 2.883.390.062 | 4.419.072.242 | - 1.535.682.180 | - 34,75 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución que presenta el rubro "Materiales Médico Quirúrgicos" por valor de \$ 1.535 millones, dicha variación corresponde a que en la vigencia 2023, se contaba con existencias de (tapabocas, mascarillas de alta eficiencia, vestidos quirúrgicos, batas livianas, batas de Tela y demás) lo cuales correspondían a donaciones y transferencias de FFDS por lo cual como se contaba con suficiencia para varios meses el inventario se ha disminuido.

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se

encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el

momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSISS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”.*

En razón de lo anterior la SSISS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISS no realizó durante la vigencia 2024, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, medico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información

financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria -DGH-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar los sucesos al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1605 | TERRENOS | 44.236.738.557 | 44.236.738.557 | - | - |
| 1615 | CONSTRUCCIONES EN CURSO | 255.824.658.515 | 227.369.148.903 | 28.455.509.612 | 12,52 |
| 1635 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | 62.594.046 | 1.549.865.858 | - 1.487.271.812 | - 95,96 |
| 1637 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | 34.399.126 | 34.399.126 | - | - |
| 1640 | EDIFICACIONES | 189.808.714.083 | 189.808.714.083 | - | - |
| 1645 | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | 14.917.210 | 14.917.210 | - | - |
| 1650 | REDES, LÍNEAS Y CABLES | 149.891.850 | 149.891.850 | - | - |
| 1655 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 758.525.071 | 762.051.471 | - 3.526.400 | - 0,46 |
| 1660 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | 50.058.252.050 | 48.651.707.688 | 1.406.544.362 | 2,89 |
| 1665 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 3.901.681.302 | 3.905.348.319 | - 3.667.017 | - 0,09 |
| 1670 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | 12.782.899.866 | 13.012.530.964 | - 229.631.098 | - 1,76 |
| 1675 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | 7.974.459.304 | 7.974.459.304 | - | - |
| 1680 | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA | 173.554.066 | 173.554.066 | - | - |
| 1685 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) | - 56.094.931.664 | 53.262.924.330 | - 2.832.007.334 | 5,32 |
| TOTAL | | 509.686.353.384 | 484.380.403.071 | 25.305.950.313 | 5,22 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa un incremento neto durante lo transcurrido de la vigencia 2024 en cuantía de \$46.084 millones de pesos, dado principalmente en los conceptos de construcciones en curso, edificaciones y Equipo médico y Científico que se da principalmente por el avance proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela, Torre I Meissen, así como la reclasificación de valor correspondiente a la edificación del Centro de Atención Danubio por valor aproximado de \$447 millones a edificaciones y el ingreso de dos ecógrafos para el Hospital Meissen entregados por DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENRTBEIT (GIZ) GMBH así como el ingreso de seis digitalizadores que se encontraban en calidad de arriendo con la firma Ajoveco desde el año 2022, los cuales fueron entregados en calidad de traspaso según lo acordado contractualmente, para las unidades Tunal, Meissen, Santa Librada y Marichuela.

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza cambio del equipo con placa S0058022 por presentar fallas que no permitían su funcionamiento contrato 6775 de 2022 factura ME4516 y adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental entregado por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie, así como los equipos entregados en reposición por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia ltda debido a la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión. Igualmente se registra baja de bienes por valor de \$359 millones aprobada en el comité de inventarios sesión 50 realizado el 12 de junio de 2024.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante la vigencia 2024:

Cifras expresadas en millones de pesos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | EDIFICACIONES | CONSTRUCCIONES EN CURSO | TERRENOS | BIENES MUEBLES EN BODEGA | BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPO DE TRANSPORTE | EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA | PLANTAS DUCTO Y TUNELES | REDES LINEAS Y CABLES | TOTAL |
|---|----------------|-------------------------|---------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 189.398 | 205.241 | 44.502 | 499 | 31 | 766 | 13.294 | 8.063 | 49.059 | 3.993 | 215 | 15 | 150 | 515.225 |
| + ENTRADAS (DB) | 447 | 50.584 | 0 | 2.307 | 4 | 0 | 157 | 0 | 2.576 | 21 | 0 | 0 | 0 | 52.641 |
| Adquisicion en compras | 447 | 50.584 | 0 | 68 | | | | | 68 | | | | | 51.167 |
| Adquisicion en permuta | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 |
| Donaciones recibidas | | | | 582 | | | | | 582 | | | | | 1.164 |
| Indemnizaciones | | | | 181 | | | | | 129 | | | | | 310 |
| Otras entradas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 1.476 | 4 | 0 | 157 | 0 | 1.797 | 21 | 0 | 0 | 0 | 3.456 |
| Convenio docencia universitaria | | | | 110 | | | 12 | | 77 | 21 | | | | 220 |
| cesion de derechos | | | | 867 | | | | | 867 | | | | | 1.733 |
| Transferencia entre entidades | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| Reclasificación de cuentas | | | | | 4 | | 134 | | 365 | | | | | |
| Otras entradas | | | | 500 | | | 11 | | 489 | | | | | 1.000 |
| SALIDAS (CR) | 37 | 0 | 265 | 0 | 0 | 7 | 665 | 89 | 1.576 | 112 | 42 | 0 | 0 | 2.793 |
| Disposiciones (enajenaciones) | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|---------------|-----------|------------|------------|---------------|--------------|---------------|--------------|------------|-----------|------------|----------------|
| Baja en cuenta | 37 | | 265 | | | 7 | 665 | 89 | 1.576 | 112 | 42 | | | 2.793 |
| Siniestros | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 |
| Reintegro al almacén | | | | 0 | | | | | | | | | | 0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 2.743 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.747 |
| Traslado a otras entidades | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| Reclasificación de cuentas | | | | 2.743 | | | 4 | | | | | | | |
| Trasferencia entre entidades | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas) | 189.809 | 255.825 | 44.237 | 63 | 34 | 759 | 12.783 | 7.974 | 50.058 | 3.902 | 174 | 15 | 150 | 568.528 |
| CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB) | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| -salida por traslado de cuentas (CR) | | | | | | | | 0 | | | | | | 0 |
| + Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB) | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| - ajustes/reclasificaciones en salidas (CR) | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios) | 189.809 | 255.825 | 44.237 | 63 | 34 | 759 | 12.783 | 7.974 | 50.058 | 3.902 | 174 | 15 | 150 | 568.528 |
| - DEPRECIACION ACUMULADA (DA) | 17.258 | 0 | 0 | 3 | 25 | 620 | 8.357 | 4.435 | 22.465 | 2.653 | 172 | 0 | 107 | 56.095 |
| saldo inicial de la depreciacion acumulada | 15.038 | 0 | 0 | 18 | 21 | 608 | 7.956 | 4.130 | 20.866 | 2.675 | 213 | | 96 | 51.622 |
| + Depreciacion aplicada vigente actual | 2.219 | | | -15 | 4 | 12 | 402 | 305 | 1.598 | -22 | -42 | | 11 | 4.472 |
| + depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| - ajustes depreciacion acumulada | | | | | | | | | | | | | | |
| - depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos | | | | | | | | | | | | | | |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| saldo inicial del deterioro acumulado | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| +deterioro aplicado vigencia actual | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| + Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| -reversion de deterioro acumulado vigencial actual | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| -reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE) | 172.551 | 255.825 | 44.237 | 59 | 9 | 138 | 4.426 | 3.540 | 27.594 | 1.249 | 2 | 15 | 43 | 509.686 |
| % DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento) | 9% | 0% | 0% | 5% | 74% | 82% | 65% | 56% | 45% | 68% | 99% | 0% | 71% | 10% |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | | | | | | | | | | | | | | - |

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

Cifras expresadas pesos colombianos

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | EDIFICACIONES | CONSTRUCCIONES EN CURSO | TERRENOS | TOTAL |
|---|------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 189.398.142.190 | 205.240.568.706 | 44.501.562.873 | 439.140.273.769 |
| + ENTRADAS (DB) | 447.406.656 | 50.584.089.809 | 0 | 51.031.496.465 |
| Adquisicion en compras | 447.406.656 | 50.584.089.809 | 0 | 51.031.496.465 |
| Otras entradas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otras entradas | | | | 0 |
| SALIDAS (CR) | 36.834.763 | 0 | 264.824.316 | 301.659.079 |
| Disposiciones (enajenaciones) | | | | 0 |
| Baja en cuenta | 36.834.763 | | 264.824.316 | 301.659.079 |
| Siniestros | | | | 0 |
| Reintegro al almacén | | | | 0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Traslado a otras entidades | | | | 0 |
| Reclasificación de cuentas | | | | |
| Trasferencia entre entidades | | | | 0 |
| SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas) | 189.808.714.083 | 255.824.658.515 | 44.236.738.557 | 489.870.111.155 |
| CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR | 0 | 0 | 0 | 0 |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB) | | | | 0 |
| -salida por traslado de cuentas (CR) | | | | 0 |
| - ajustes/reclasificaciones en salidas (CR) | | | | 0 |
| SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios) | 189.808.714.083 | 255.824.658.515 | 44.236.738.557 | 489.870.111.155 |
| - DEPRECIACION ACUMULADA (DA) | 17.257.520.563 | 0 | 0 | 17.257.520.563 |
| saldo inicial de la depreciacion acumulada | 15.038.223.064 | 0 | 0 | 15.038.223.064 |
| + Depreciacion aplicada vigente actual | 2.219.297.499 | | | 2.219.297.499 |
| + depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos | | | | 0 |
| - ajustes depreciacion acumulada | | | | |
| - depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos | | | | |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | | | | 0 |
| saldo inicial del deterioro acumulado | | | | 0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE) | 172.551.193.520 | 255.824.658.515 | 44.236.738.557 | 472.612.590.592 |
| % DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | | | | - |

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2024

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| INGRESOS POR RUBRO | | |
|--------------------------------------|-----------------------|------------|
| RUBRO | VALOR | % |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | 50.584.089.809 | 94,82 |
| EDIFICACIONES | 447.406.656 | 0,84 |
| EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | 2.273.385.871 | 4,26 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 21.420.000 | 0,04 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO | 23.086.000 | 0,04 |
| TOTAL | 53.349.388.336 | 100 |

Se genera el registro de los cortes de obra y avances de los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme, Tunal Urgencias, estudios centro de salud Marichuela y Torre I Meissen en cuantía de \$50.584 millones, así como el traslado de construcciones en curso a edificaciones del valor correspondiente al Centro de Atención Danubio, proyecto que fue entregado y se encuentra prestando servicios.

Durante el transcurso de la vigencia 2024 se realiza el ingreso de un tomógrafo por cambio con número de placa S0058022 ya que presentaba fallas que no permitían su funcionamiento según contrato 6775 de 2022 factura ME4516, así como adquisición de equipos biomédicos, mobiliario y demás elementos necesarios para la dotación del CAPS Candelaria e instrumental, mesa de juntas y tres carros de paro entregados por la universidad Antonio Nariño como parte de pago de la contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie. Se presenta la reposición de equipos médicos por la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda por la pérdida presentada en la sede de Casa de Teja, entre ellos 34 bombas de infusión.

Asi mismo se dió la entrega de dos equipos de cómputo todo en uno por parte de la Universidad Antonio Nariño, como parte de pago por contraprestación pactada bajo el convenio docencia servicio en la modalidad especie.

Salidas Del Periodo

Las salidas registradas durante lo transcurrido de la vigencia 20024, ascienden a la suma de \$2.792 millones de pesos, se detallan así:

Cifras expresadas en de pesos colombianos

| SALIDAS POR RUBRO | | |
|---|----------------------|------------|
| RUBRO | VALOR | % |
| TERRENOS | 264.824.316 | 9,48 |
| EDIFICACIONES | 36.834.763 | 1,32 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 6.990.933 | 0,25 |
| EQUIPO MEDICO CIENTIFICO | 1.576.342.679 | 56,44 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | 112.269.019 | 4,02 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO | 665.123.452 | 23,82 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION | 88.728.232 | 3,18 |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | 41.760.000 | 1,50 |
| TOTAL | 2.792.873.394 | 100 |

Durante la vigencia 2024 se presentan salidas por la devolución a la Defensoría del espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth), según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de 2024. Mediante Actas número 49 de marzo 6 de 2024 y Acta número 50 de junio 12 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico, Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda, una mesa de cirugía, una sonda detectora de focos y equipos de comunicación y computo.

METODOS DE DEPRECIACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el primer semestre del 2024 utilizó el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

VIDAS UTILES Y TASAS DE DEPRECIACION

GRUPO DE ACTIVO

DEPRECIACION EN AÑOS

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años

- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION

VIDA UTIL

- **Equipos Condicionados:** 5 años

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada Vigencia 2024

Al cierre Junio 30 de 2024 la Subred Sur registra depreciaciones y amortización acumuladas por valor de \$ 57.439 millones distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
| 168501 | Edificaciones | - 17.257.520.563 | - 16.128.705.008 | - 1.128.815.555 | 7,00 |
| 168503 | Redes, Líneas Y Cables | - 106.676.094 | - 101.185.052 | - 5.491.042 | 5,43 |
| 168504 | Maquinaria Y Equipo | - 620.413.509 | - 615.925.208 | - 4.488.302 | 0,73 |
| 168505 | Equipo Médico Y Científico | - 22.464.653.985 | - 21.207.450.229 | - 1.257.203.756 | 5,93 |
| 168506 | Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina | - 2.653.107.138 | - 2.636.606.976 | - 16.500.162 | 0,63 |
| 168507 | Equipos De Comunicación Y Computación | - 8.357.381.733 | - 8.116.298.832 | - 241.082.901 | 2,97 |
| 168508 | Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación | - 4.434.857.500 | - 4.241.964.213 | - 192.893.287 | 4,55 |
| 168509 | Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría | - 171.822.333 | - 171.695.619 | - 126.714 | 0,07 |
| 168513 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | - 3.204.805 | - 18.745.602 | 15.540.797 | - 82,90 |
| 168515 | PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | - 25.294.003 | - 24.347.591 | - 946.412 | 3,89 |
| TOTAL | | - 56.094.931.664 | - 53.262.924.330 | - 2.832.007.334 | 5,32 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de depreciación acumulada de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

10.3. Construcciones en Curso

Durante la vigencia 2024 se han realizado cargue a este rubro de valores por concepto de estudios, diseños y obra para la construcción de los Centros de salud Urgencias Tunal, Torre 1 Meissen, estudios tecnico Marichuela y Hospital de Usme, con un total acumulando al cierre de la vigencia de \$256 millones y se detalla así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONSTRUCCIONES EN CURSO ACUMULADO A 30 DE JUNIO DEL 2024 | | | | |
|--|----------------------------|-----------------------|---------------|------------------------|
| PROYECTO | SALDO 31 DE DICIEMBRE 2023 | TRANS-ENTRADAS | TRANS-SALIDAS | SALDO FINAL JUNIO 2024 |
| Construcción del Hospital de Usme | 175.337.011.767 | 44.035.203.521 | | 219.372.215.288 |
| Construcciones en Curso Urgencias Tunal | 19.034.434.563 | 3.422.946.634 | | 22.457.381.197 |
| Adecuación de la Torre I de la Hospital Meissen | 10.869.122.374 | 3.083.254.638 | | 13.952.377.012 |
| Construcción en curso Centro de Salud Marichuela | 0 | 42.685.016 | | 42.685.016 |
| TOTAL | 205.240.568.704 | 50.541.404.793 | 0 | 255.824.658.513 |

Avance y Descripción De Las Construcciones en Curso

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presentan avances en cada uno de los proyectos en mención de acuerdo al siguiente cuadro:

Cifras expresadas en pesos colombianos.

| Proyecto | % Avance programado | % Avance ejecutado | Diferencia | Fecha de corte | Observaciones |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|------------|----------------|--|
| Torre de Urgencias del Hospital Tunal | 19,23% | 18,41% | -0,82% | 31/06/2024 | Continúa ejecución del componente de obra |
| Hospital de Usme | 86,08% | 85,35% | -0,73% | 31/06/2024 | Se realizó prórroga a los contratos de obra e interventoría, razón por la cual fue necesario realizar reprogramación de la obra, por esto, los porcentajes disminuyeron respecto a lo reportado en el mes de mayo. |
| Centro de Salud Marichuela | 20,60% | 16,93% | -3,67% | 31/06/2024 | Continúa ejecución del componente de estudios y diseños |

Otros

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y

demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)
- CHIP AAA0137NUXR (Destino)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

- ✓ Mochuelo: El día 27 de marzo de 2024, el DADEP mediante radicado 0243060035551 emitió el instrumento de comodato para ser firmado por el representante legal de la Subred Sur, no obstante, el documento se encontraba con los datos del representante legal que se encontraba como gerente hasta el 31 de marzo de 2024, por tal motivo, la Subred solicitó actualizar dichos datos del representante legal (E) en dicho instrumento pero el instrumento no fue enviado por el DADEP manifestando lo siguiente: Una vez la Oficina Jurídica del DADEP, apruebe el nuevo texto que deben contener las actas de entrega, desde esta Subdirección se procederá a realizar los ajustes a que haya lugar e igualmente, actualizar la representación legal de la Subred de Salud Sur E.S.E, objeto de su solicitud, por lo cual, nuevamente se solicita a esta entidad el día 13 de junio de 2024 con radicado Subred 20243020-016817-1, ajustar nuevamente el instrumento de comodato con los datos de la actual representante legal de la Subred Sur.
- ✓ Potosí: Según la información histórica del predio Potosí es un bien que está a cargo de la Subred Sur, el cual fue cedido al antes Hospital Vista Hermosa en el año 1990, sin embargo, no se encuentra documento alguno que registre tenencia del bien, por lo anterior, la Dirección Administrativa ha solicitado apoyo y colaboración de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de identificar las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio, para lo cual desde esa Oficina Asesora requirió a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD los requisitos y trámites que deben agotarse para que el referido inmueble cuente con matrícula y la Oficina de Instrumentos Públicos emita el respectivo folio real de matrícula y los requisitos y trámites que deben agotarse para que en los documentos del predio figure como su propietaria la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
- ✓ Centro Juvenil: El día 21 de marzo de 2024 mediante radicado DADEP 20243020-007971-1 se inició proceso de devolución, sin embargo y teniendo en cuenta que el predio no cuenta con instrumento de entrega por parte de DADEP, esta entidad mediante radicado 20242030069771 de fecha 28 de mayo de 2024 manifiesta que una vez adelantando el estudio técnico jurídico para el RUPI 2-526, el cual, presenta traslape cartográfico con el RUPI 2631-134, se remitió por medio de radicado Orfeo No. 20242030026283, memorando a la Oficina Asesora Jurídica de la Defensoría

solicitando el inicio de acciones judiciales con la finalidad de consolidar la situación jurídica del RUPI 2-526.

Ahora bien, en cuanto a la elaboración del documento comodato, DADEP realizó consulta ante la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (SGIEP), quien comunicó que: “(...) una vez revisado nuestro Sistema de Información SIDEPA, fue posible evidenciar que el predio del asunto (2631-134-2) se encuentra entregado en administración a la Secretaría de Integración Social por medio del acta de entrega 65-03, aún vigente. En este sentido, fue posible validar con dicha Secretaría que en la actualidad funciona el Centro Crecer Vista Hermosa y no se encuentra presente ninguna otra entidad.

En consecuencia, a la fecha no es posible estudiar una entrega en administración a la Subred, toda vez que el área solicitada por ellos se encuentra entregada en administración a la SIDS...”

Por lo tanto, SGIEP se encuentra realizando las gestiones correspondientes para establecer si el área entregada por medio del acta 65 del 2003 corresponde al total de la edificación incorporada en el inventario del espacio público con el RUPI 2631-134-2, con el fin de determinar qué acciones deben llevarse a cabo para lograr la elaboración del documento de comodato.

- ✓ Destino: El día 6 de marzo de 2024 mediante radicado 0243020-006046-1 la Subred Sur reiteró después de varios comunicados enviados anteriormente, la solicitud de suscripción del instrumento de comodato del predio Destino y en respuesta esta entidad informó que: La Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, área encargada de adelantar las acciones de saneamiento técnico -jurídico del predio, concluyó que “(...) En razón a que a la fecha el área del terreno del predio fiscal con RUPI 2-2097 no cuenta con título de propiedad ni matrícula inmobiliaria, el equipo de saneamiento está realizando la investigación correspondiente para identificar o descartar la existencia de folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión que conlleve a individualizar jurídicamente la propiedad. En caso de no obtenerse la matrícula inmobiliaria de mayor extensión, se prevé continuar con el proceso para titulación de bien baldío”.

De otra parte, DADEP informa que en relación con la posibilidad de elaborar el instrumento acta de entrega, en tanto culmina el proceso de saneamiento aludido, la Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, conceptuó que “de acuerdo a las condiciones actuales relacionadas con la inexistencia de señalamiento urbanístico de bien destinado al uso público, de documentos de entrega y/o de titulación al Distrito, no se recomienda suscribir acta de entrega”. Por lo cual, desde el ámbito de esa Subdirección no es posible elaborar por el momento instrumento de entrega

respecto al inmueble, sin embargo, se nos informará al respecto de los avances de la SRI en aras de elaborar el acta respectiva previa viabilidad técnica y jurídica.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Con corte a Junio de 2024 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software y ascienden a la suma de \$2.461 millones con una amortización acumulada de \$1.344 millones equivalente al 54.63% del valor histórico, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 19700701 | Licencias | 2.274.755.097,00 | 1.032.850.249,00 | 1.241.904.848 | 120,24 |
| 19700801 | Software | 186.107.248,00 | 1.428.012.096,00 | - 1.241.904.848 | - 86,97 |
| 19750701 | Licencias (CR) | - 1.172.172.990,00 | - 1.032.850.248,00 | - 139.322.742 | 13,49 |
| 19750801 | Software | - 172.290.515,00 | - 186.999.256,00 | 14.708.741 | - 7,87 |
| TOTAL | | 1.116.398.840 | 1.241.012.841 | - 124.614.001 | - 10,04 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas y se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Con corte a 30 de Junio de 2024 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$ 251 millones registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 30 de Junio de 2024 asciende a la suma de \$ 114.340 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1905 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 1.881.990.491 | 1.881.990.491 | - | - |
| 1906 | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 3.996.124.437 | 3.996.124.437 | - | - |
| 1908 | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | 104.707.693.511 | 122.639.575.674 | - 17.931.882.163 | - 14,62 |
| 1909 | DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA | 2.637.452.402 | 2.947.452.402 | - 310.000.000 | - 10,52 |
| 1970 | ACTIVOS INTANGIBLES | 2.460.862.345 | 2.460.862.345 | - | - |
| 1975 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | - 1.344.463.505 | - 1.219.849.504 | - 124.614.001 | 10,22 |
| TOTAL | | 114.339.659.681 | 132.706.155.845 | - 18.366.496.164 | - 13,84 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; a 30 de Junio de 2024 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.881 millones se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | Jun-24 | Marz-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 19051201 | Salud | 444.018.979 | 444.018.979 | 0 | 0 |
| 19051202 | Pensión | 1.279.027.685 | 1.279.027.685 | - | - |
| 19051204 | Arl | 119.301.180 | 119.301.180 | - | - |
| 19051206 | Pension Subred | 39.642.648 | 39.642.648 | - | - |
| TOTAL | | 1.881.990.491 | 1.881.990.491 | - | 0 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.966 millones, para la construcción del hospital de Mesisen, del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico. A la fecha se adelantan estudios técnicos para la culminación de la obra y hasta tanto no se encuentre

debidamente entregado o exista un fallo judicial al respecto, este valor no será amortizado y reclasificado al rubro de las edificaciones.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso.

1908 - Recursos Entregados en Administración

Se registra en esta subcuenta los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrado por la Tesorería Distrital para el proyecto de infraestructura del nuevo Hospital de Usme, el detalle es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|
| 13190801 | Servicio De Salud Ips Privada Pte Por Radicar | 5.753.107,00 | 8.071.790,00 | - 2.318.683 | - 28,73 |
| 13190802 | Servicio de Salud IPS Privada con factura en Tramite | 7.785.572,15 | 2.560.569,15 | 5.225.003 | 204,06 |
| 19080102 | Recursos Entregados En Administracion Ley 50 | 116.584.881,92 | 130.497.536,61 | - 13.912.655 | - 10,66 |
| 19080109 | Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur | 1.136.301.618,45 | 1.560.417.901,89 | - 424.116.283 | - 27,18 |
| 19080112 | Recursos En Adtracion Hospital Usme Convenio 676500-2018 | 103.454.807.010,79 | 120.948.660.235,79 | - 17.493.853.225 | - 14,46 |
| TOTAL | | 104.721.232.190 | 122.650.208.033 | - 17.928.975.843 | - 14,62 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución presentada en la cuenta 19080109 a 30 de Junio del 2024 corresponde a pago realizados por concepto a cesantías retroactivas.

Con respecto a la disminución de la cuenta 19080112 en \$ 17.494 millones corresponde a los giros realizados con cargo al convenio 676500 construcción nuevo Hospital de Usme.

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 19090301 | Depósitos Judiciales en Bancos | 7.430.200,00 | 317.430.200,00 | - 310.000.000 | - 97,66 |
| 19090302 | Embargos Judiciales | 704.990.933,00 | 704.990.933,00 | - | - |
| 19090303 | Embargos Judiciales Terceros - Cartera | 1.925.031.268,89 | 1.925.031.268,89 | - | - |
| TOTAL | | 2.637.452.402 | 2.947.452.402 | - 310.000.000 | - 10,52 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del BBVA, y la entidad los registró en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$7.430.200.

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| NIT | TERCERO | SALDO JUNIO/2024 |
|--------------|--|----------------------|
| 800251440 | ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A | 1.262.011.433 |
| 860002400 | LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS | 307.637.471 |
| 860037013 | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. | 355.382.365 |
| TOTAL | | 1.925.031.269 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

REVELACION

El rubro de depósitos judiciales disminuyó en un 10,52% entre Junio 2024 vs Marzo 2024 dado que se liberaron recursos de la cuenta bancaria de av villas por valor de \$310 millones.

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

21.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de Junio y Marzo de 2024, ascienden a la suma de \$ 121.387 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 2401 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 70.016.410.010 | 63.706.019.308 | 6.310.390.702 | 9,91 |
| 2407 | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS | 8.179.221.609 | 7.096.367.782 | 1.082.853.827 | 15,26 |
| 2424 | DESCUENTOS DE NOMINA | 1.527.258.189 | 1.863.777.175 | - 336.518.986 | - 18,06 |
| 2436 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 2.059.866.749 | 1.320.935.716 | 738.931.033 | 55,94 |
| 2440 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR | 777.901.771 | 642.020.265 | 135.881.506 | 21,16 |
| 2460 | CRÉDITOS JUDICIALES | 26.172.101.613 | 21.528.467.468 | 4.643.634.145 | 21,57 |
| 2490 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 12.653.859.802 | 15.781.221.398 | - 3.127.361.596 | - 19,82 |
| TOTAL | | 121.386.619.744 | 111.938.809.112 | 9.447.810.631 | 8,44 |

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de Contabilidad

El incremento presentado en la cuenta 2401 se dió principalmente al registro de la reserva de obra.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los rubros que se registran en el módulo de cuentas por pagar y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTAS POR PAGAR | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | JUNIO DE 2024 | MARZO DE 2024 | VALOR VARIACIÓN |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 70.016.410.011 | 63.706.019.309 | 6.310.390.702 |
| Aportes Seguridad Social Sentencias | - | - | - |
| Arrendamientos | 3.861.909.494 | 4.406.121.966 | - 544.212.472 |
| Honorarios | 3.100.678.354 | 2.719.906.840 | 380.771.514 |
| Remuneración Servicios | 3.988.718.750 | 4.063.745.595 | - 75.026.845 |
| Seguros | 20.240.615 | 2.780.347.027 | - 2.760.106.412 |
| Sentencias y Conciliaciones | - | - | - |
| Servicios Públicos | 261.047.347 | 334.062.851 | - 73.015.504 |
| TOTALES | 81.249.004.571 | 78.010.203.588 | 3.238.800.983 |

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de pagos

Se presenta un aumento en las cuentas por pagar a 30 de junio de 2024, teniendo en cuenta que queda pendiente de giro 3 facturas de obra e interventoría de Usme por valor de \$7.925.487.312 las cuales estaban en trámite ante la Secretaria Distrital de Salud y Secretaria de Hacienda, de la misma manera se evidencia que algunos proveedores radicaron varias facturas en el mes de junio de 2024.

Las cuentas por pagar están constituidas en 202 proveedores de bienes y servicios de los cuales 21 proveedores representan el 71% por \$55.029 millones, con cuentas por pagar en un rango de \$1.000 a \$7.641 millones, el 29% restante está representado en 181 proveedores por \$22.231 millones que se encuentran en un rango de \$1 a \$922 millones.

| NIT | PROVEEDOR | VALOR | % |
|-----------|-------------------------------------|------------------|-----|
| 901370291 | CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME | \$ 7.640.652.617 | 10% |
| 17068260 | RAFAEL ANTONIO SALAMANCA | \$ 6.052.814.813 | 8% |
| 901439345 | UNION TEMPORAL STC 2020 | \$ 3.898.426.391 | 5% |
| 900580962 | DISFARMA GC S.A.S. | \$ 3.805.932.852 | 5% |
| 800148041 | SERVILIMPIEZA S.A. | \$ 3.775.082.678 | 5% |
| 860350711 | COMPROLAB SAS | \$ 2.871.323.509 | 4% |
| 900963716 | IPS CMT SOLUCIONES MEDICAS S. A. S. | \$ 2.846.702.459 | 4% |
| 900008662 | EMPRESA POWER SERVICES LTDA | \$ 2.481.301.977 | 3% |
| 844002258 | CLINICA MEISEL S. A. S. | \$ 2.418.563.731 | 3% |
| 830004892 | TECNICA ELECTROMEDICA S.A. | \$ 2.410.897.023 | 3% |

| | | | |
|--------------------|--------------------------------|--------------------------|------------|
| 901716430 | CONSORCIO NUTRISER | \$ 2.199.319.405 | 3% |
| 901516694 | CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR | \$ 2.154.611.264 | 3% |
| 900084859 | NUTRISER COLOMBIA S.A.S | \$ 2.043.632.903 | 3% |
| 860090819 | CONTEIN SAS | \$ 1.652.894.290 | 2% |
| 800105155 | EMERGENCIAS CLINICAS SAS | \$ 1.499.565.969 | 2% |
| 830147758 | ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO L | \$ 1.313.141.727 | 2% |
| 901571158 | CONSORCIO TOWER 1 | \$ 1.300.411.545 | 2% |
| 901582634 | CONSORCIO TUNAL 2022 | \$ 1.243.063.576 | 2% |
| 901736616 | UNION TEMPORAL TJ | \$ 1.217.214.650 | 2% |
| 900268588 | NECSOFT PC S.A.S. | \$ 1.164.170.347 | 2% |
| 901435606 | UNION TEMPORAL LAVANSALUD | \$ 1.039.592.879 | 1% |
| VALOR TOTAL | | \$ 55.029.316.605 | 71% |

CUENTAS POR PAGAR POR EDADES 30 JUNIO 2024

| EDAD | JUN-2024 | % |
|--------------|--------------------------|-------------|
| 0 - 30 DIAS | \$ 21.400.494.698 | 28% |
| 31-60 DIAS | \$ 14.276.975.551 | 18% |
| 61-90 DIAS | \$ 12.162.502.531 | 16% |
| 91-180 DIAS | \$ 21.936.041.494 | 28% |
| 181-360 DIAS | \$ 2.221.737.387 | 3% |
| > 360 DIAS | \$ 5.262.534.160 | 7% |
| VALOR | \$ 77.260.285.821 | 100% |

Del total de las cuentas por pagar \$21.400 millones corresponden al 28% los cuales se encuentran en un rango de 0 a 30 días.

Del total de las cuentas por pagar \$5.263 millones (7%) se encuentra mayor a 360 días, \$ 155 millones que corresponden a fundaciones y hasta tanto no se resuelva la situación jurídica no se puede continuar con el proceso de pago y 5.108 millones que corresponden a reserva de obra.

| PROVEEDOR | VALOR | OBSERVACIÓN |
|--|-------------------------|-----------------|
| ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A. | \$ 23.013.677 | RESERVA DE OBRA |
| CONSORCIO HOSPITAL DANUBIO PR | \$ 1.569.676.428 | RESERVA DE OBRA |
| CONSORCIO IC MEISSEN 2022 | \$ 47.653.931 | RESERVA DE OBRA |
| CONSORCIO TOWER 1 | \$ 421.981.733 | RESERVA DE OBRA |
| CONSORCIO TUNAL 2022 | \$ 838.092.160 | RESERVA DE OBRA |
| CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA | \$ 386.581.301 | RESERVA DE OBRA |
| CONTEIN SAS | \$ 1.652.894.290 | RESERVA DE OBRA |
| G Y G CONSTRUCCIONES S A S | \$ 5.258.365 | RESERVA DE OBRA |
| UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO | \$ 162.463.062 | RESERVA DE OBRA |
| SOCIEDAD OFTALMOLOGICA MFJ IPS S.A.S | \$ 154.919.213 | PROCESO MANDATO |
| VALOR TOTAL | \$ 5.262.534.160 | |

Resultado de la gestión de la Dirección Financiera se logró la Resolución 595 de 28 de mayo de 2024 con la Secretaria Distrital de Salud por un valor de \$25.000.000.000 con los cuales la Subred Sur E.S.E dentro de este trimestre realizó pagos a proveedores de bienes y servicios con cuentas por pagar mayor a 90 días los cuales fueron distribuidos así:

| FECHA | GIRO | VALOR GIRADO |
|--------------------|------|--------------------------|
| 29/05/2024 | 1 | \$ 10.629.445.020 |
| 20/06/2024 | 2 | \$ 7.547.244.189 |
| VALOR TOTAL | | \$ 18.176.689.209 |

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) lo que lleva del año 2024 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, hemocomponentes, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería, nutrición y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numeral 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad durante la vigencia 2023 y lo que lleva del año 2024, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

Créditos judiciales

Se presenta un incremento de \$ 4.644 millones en las cuentas por pagar de créditos judiciales a 30 de Junio del 2024, comparado con el mismo periodo del trimestre anterior, el cual obedece al registro y reconocimiento de las sentencias ejecutoriadas o con fallo en contra que se encontraban provisionadas y una vez pre - liquidadas las acreencias por parte del área jurídica, fueron reconocidas como cuentas por pagar atendiendo al normatividad vigente.

Cuentas Por Pagar de Sentencias y Conciliaciones

Del total de las cuentas por pagar, el valor de \$56 millones están registrados por concepto de aportes seguridad sentencias resultado de procesos judiciales en contra de la subred.

Remuneración Servicios

de acuerdo a la conducta que han venido teniendo las cuentas por pagar en el rubro de ops, se evidencia que, en el mes de JUNIO del 2024 vs MARZO del 2024, se refleja una disminución por valor de \$ 75 millones, está baja corresponde a la terminación de contrato de 7 médicos de las siguientes especialidades: ginecología y obstetricia, urgencias, uci adultos y uci pediátrica.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| MES | AÑO | | VARIACIÓN | AÑO N° DE PERSONAS | | VARIACIÓN PERSONAS |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|------------|-----------------------|
| | mar-24 | jun-24 | | mar-24 | jun-24 | |
| JUNIO | 4.063.745.595 | 3.988.718.750 | 75.026.845 | 282 | 275 | 7 |
| TOTAL | 4.063.745.595 | 3.988.718.750 | 75.026.845 | 282 | 275 | 7 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

NOTA 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados.

Este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 2511 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 16.793.529.031 | 15.501.735.177 | 1.291.793.854 | 8,33 |
| 2512 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | 2.880.686.965 | 2.692.838.199 | 187.848.766 | 6,98 |
| TOTAL | | 19.674.215.996 | 18.194.573.376 | 1.479.642.620 | 8,13 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

NOTA 23 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur registra como provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| 2701 | LITIGIOS Y DEMANDAS | 11.600.574.341 | 11.666.166.450 | - 65.592.109 | - 0,56 |
| 2790 | PROVISIONES DIVERSAS | 23.682.088.558 | 26.124.072.840 | - 2.441.984.281 | - 9,35 |
| TOTAL | | 35.282.662.899 | 37.790.239.290 | - 2.507.576.390 | - 6,64 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

La entidad reconoce las provisiones para litigios y demandas aquellos procesos calificados como probables en el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá, según reporte contable marco normativo contable una vez han sido calificados por parte del área jurídica de la Subred Sur.

23.1. Litigios y Demandas

La provisión reconocida al 30 de Junio y 31 de Marzo de 2024 corresponde a demandas interpuestas contra la Subred Sur E.S.E. los valores presentados en el estado de situación

financiera individual pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras, se clasifican de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| 270103 | ADMINISTRATIVAS | 11.494.586.317,00 | 11.550.919.054,00 | - 56.332.737 | - 0,49 |
| 270105 | LABORALES | 105.988.024,00 | 114.363.909,00 | - 8.375.885 | - 7,32 |
| 270190 | OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS | - | 883.487,00 | - 883.487 | - 100,00 |
| TOTAL | | 11.600.574.341 | 11.666.166.450 | - 65.592.109 | - 0,56 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

23.2. Provisiones diversas

En cuanto a las otras provisiones diversas se registran los bienes y servicios ya prestados por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de este y cuyo valor asciende a la suma de \$8.332 millones aproximadamente. Se registra una disminución en cuanto al saldo presentado con corte a 31 de Marzo de 2024 en cuantía de \$519 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 27909001 | Otras Provisiones Diversas | 8.332.027.785,00 | 8.850.935.579,00 | - 518.907.794 | - 5,86 |
| 27909002 | PROVISIONES DIVERSAS OPS | 14.435.244.767,40 | 16.373.831.370,40 | - 1.938.586.603 | - 11,84 |
| 27909004 | Servicios Publicos | 914.816.006,00 | 899.305.890,46 | 15.510.116 | 1,72 |
| TOTAL | | 23.682.088.558 | 26.124.072.840 | - 2.441.984.281 | - 9,35 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de Junio de 2024 presenta un decrecimiento por valor de \$ 1.939 millones comparado con el periodo de Marzo de 2024.

| VALOR PROVISIÓN | | AÑO | | VARIACIÓN |
|-----------------|---------------|-------------------|-------------------|------------------|
| CUENTA | | mar-24 | jun-24 | |
| | 279090 | 16.373.831.370,40 | 14.435.244.767,40 | 1.938.586.603,00 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En el segundo trimestre del año se realizó el trabajo conjunto con el área de contratación, presupuesto y contabilidad, donde después de revisar saldos en presupuesto se procedió a realizar la depuración de saldo de 102 personas la cual equivale a un valor de \$ 254.640.265.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Otros pasivos

La Subred integrada de servicios de salud Sur ESE a 30 de Junio de 2024, cierra el segundo trimestre con un saldo de otros pasivos por valor de \$ 222.606 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA A | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|
| 2901 | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS | 1.143.543.943 | 1.841.650.414 | 698.106.471 | 37,91 |
| 2902 | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | 208.477.385.745 | 229.481.971.203 | 21.004.585.458 | 9,15 |
| 2903 | DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA | 3.652.136.665 | 4.319.574.185 | 667.437.520 | 15,45 |
| 2990 | Otros Pasivos Diferidos | 9.333.152.063 | 3.415.990.520 | 5.917.161.543 | 173,22 |
| TOTAL | | 222.606.218.416 | 239.059.186.322 | - 18.508.835.447 | - 7,74 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Avances y Anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes por concepto de facturación a vinculados con una representación del 0,51% por valor de \$ 278 millones, y \$865 millones que corresponden a convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Educación Distrital.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 290101 | ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 278.127.760,99 | 256.871.712,03 | 21.256.049 | 8,27 |
| 290102 | ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS | 865.416.181,97 | 1.584.778.702,00 | - 719.362.520 | - 45,39 |
| TOTAL | | 1.143.543.943 | 1.841.650.414 | - 698.106.471 | - 37,91 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Recursos Recibidos en Administración

En la cuenta 2902 se presenta una disminución comparado con el periodo anterior, corresponde principalmente a los pagos realizados con cargo al convenio 676500 por un valor de \$ 17.494 millones, del convenio 2806257-2021 por un valor de \$1.729 millones, del convenio 2980595-2021 por un valor de \$1.506 millones, en la cuenta 299003 se presenta un incremento del 173% como consecuencia del registro de la Resolución 595-2024 recursos destinados para pago de pasivos.

Depósitos recibidos en garantía Compuesto por un saldo por valor de \$ 3.652 millones que corresponde a préstamos de insumos, realizados entre Subredes y/o proveedores (\$1.755 millones) y remisiones por legalizar.

Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas al cierre de Junio 2024 ascendió a la suma de \$ 9.333 millones que corresponde a recursos recibidos de convenios interadministrativos diferentes a convenios de infraestructura y dotación, saldo que se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 299003100 | Convenio 009-2023 - Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica CCVM cta 4800511760 | 69.584.544,00 | 48.961.798,00 | 20.622.746 | 42,12 |
| 299003101 | Convenio 013-2023 Ruta de la Salud cta 4800513253 | 376.325.565,00 | 764.736.239,00 | - 388.410.674 | - 50,79 |
| 299003103 | Convenio 5138961-2023 - Ruralidad cta 4800513261 | 312.115,00 | 378.244.786,00 | - 377.932.671 | - 99,92 |
| 299003104 | Convenio 012-2023 Ruta Salud Mental cta 4800514004 | 120.846.496,00 | 117.526.807,00 | 3.319.689 | 2,82 |
| 299003106 | Convenio 016-2023 - Mujeres cta 482800035610 | 154.795.888,00 | - | 154.795.888 | #¡DIV/0! |
| 299003107 | Resolución 595 -2024 CTA 482800038028 | 6.823.310.791,00 | - | 6.823.310.791 | #¡DIV/0! |
| 29900365 | CONVENIO 001-2021-2021 CTA No. 4800459044 DAVIVIENDA | 32.042.004,00 | 32.042.004,00 | - | - |
| 29900369 | CONVENIO 014-2021 RUTA SALUD MENTAL CTA 4800460455 DAVIVIENDA | - | 224.168.104,00 | - 224.168.104 | - 100,00 |
| 29900380 | Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354 | 6.700,00 | 6.700,00 | - | - |
| 29900389 | Convenio 003 -2022 equidad de genero mujeres cta 4800491583 | - | 28.112.025,00 | - 28.112.025 | - 100,00 |
| 29900391 | Convenio: 002-2023 Territoriales cta 4800506547 | 1.491.962.858,00 | 1.664.802.495,00 | - 172.839.637 | - 10,38 |
| 29900392 | Convenio: 4969479 -2023 Acreditación cta 4800510028 | 1.591.086,00 | 1.591.086,00 | - | - |
| 29900394 | Convenio 003-2023 - Ruta Nutrición cta 4800511802 | - | 20.037.119,00 | - 20.037.119 | - 100,00 |
| 29900395 | Convenio 004-2023 - Ruta Materno cta 4800511786 | 94.052.986,00 | 45.058.070,00 | 48.994.916 | 108,74 |
| 29900396 | Convenio 005-2023 - Ruta de Promoción y Mantenimiento cta 4800511828 | 94.198.324,00 | 39.520.180,00 | 54.678.144 | 138,35 |
| 29900397 | Convenio 006-2023 - Ruta Enfermedades Respiratorias Crónicas EPOC cta 4800511778 | 37.076.083,00 | 18.794.483,00 | 18.281.600 | 97,27 |
| 29900398 | Convenio 007-2023 - Ruta Sustancias Psicoactivas SPA cta 4800511794 | - | 17.832.919,00 | - 17.832.919 | - 100,00 |
| 29900399 | Convenio 008-2023 - Ruta Agresiones, Accidentes, Traumas y Violencia RAATV cta 4800511810 | 37.046.623,00 | 14.555.705,00 | 22.490.918 | 154,52 |
| TOTAL | | 9.333.152.063 | 3.415.990.520 | 5.917.161.543 | 173,22 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

25.1. Activos contingentes

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| 8120 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS | 668.669.108 | 668.669.108 | - | - |
| 8306 | BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA | 4.496 | 4.443 | 53 | 1,19 |
| 8312 | DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO | 1 | 1 | - | - |
| 8315 | BIENES Y DERECHOS RETIRADOS | 296 | 139 | 157 | 112,95 |
| 8333 | FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 1.485.537.412 | 1.545.212.731 | - 59.675.319 | - 3,86 |
| 8361 | RESPONSABILIDADES EN PROCESO | 8.850.226.408 | 8.850.226.408 | - | - |
| 8905 | DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR) | - 668.669.108 | - 668.669.108 | - | - |
| 8915 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | - 10.335.768.613 | - 10.395.443.722 | 59.675.109 | - 0,57 |
| TOTAL | | - | - | - | #;DIV/0! |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades fiscales en proceso.

25.2. Pasivos Contingentes

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra a 30 de Junio de 2024 pasivos contingentes en cuantía de \$34.321 millones detallados así:

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. **Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.**

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------------|
| 9120 | LITIGIOS O DEMANDAS | 9.735.967.744 | 11.310.128.059 | - 1.574.160.315 | - 13,92 |
| 9306 | BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA | 24.584.988.369 | 21.850.721.686 | 2.734.266.683 | 12,51 |
| 9905 | RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB) | - 9.735.967.744 | - 11.310.128.059 | 1.574.160.315 | - 13,92 |
| 9915 | ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB) | - 24.584.988.369 | - 21.850.721.686 | - 2.734.266.683 | 12,51 |
| TOTAL | | - | - | - | #;DIV/0! |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre junio 30 de 2024 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$34.321 millones de pesos concentrados en Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en cuantía aproximada de \$9.736 millones de pesos calificados en el aplicativo Siproj Web como posibles y bienes recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento, en cuantía aproximada de \$24.585 millones de pesos.

| CONCEPTO | 30/06/2024 | 31/12/2023 | VALOR VARIACION |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| PASIVOS CONTINGENTES | 34,320,866,113.00 | 31,359,736,404.00 | - 2,402,000,754.00 |
| Litigios y mecanismo alternativos de solución de conflictos | 9,735,877,744.00 | 12,137,878,498.00 | - 2,402,000,754.00 |
| Otros pasivos contingentes | 24,584,988,369.00 | 19,221,857,906.00 | 5,363,130,463.00 |

Los registros correspondientes a los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se reconocen de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2024, el cual ha sido previamente calificado por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles. A continuación se detalla su clasificación:

| CONCEPTO | CORTE JUNIO 2024 | CANTIDAD | INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD | |
|---|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | (Proceso o casos) | ASOCIADAS AL VALOR | ASOCIADAS CON LA FECHA |
| PROVISIONES | 34,320,866,113.00 | 290 | - | - |
| Litigios y mecanismo alternativos de solución de conflictos | 9,735,877,744.00 | 259 | - | - |
| Administrativos | 9,526,236,037.00 | 240 | | |
| Laborales | 193,224,770.00 | 18 | | |
| Civiles | 16,416,937.00 | 1 | | |
| Otros pasivos Contingentes | - | - | | |
| Otros Pasivos Contingentes | 24,584,988,369.00 | 31 | - | - |
| Comodatos | 17,993,698,734.00 | 26 | | |
| Arrendamientos | 6,591,289,635.00 | 5 | | |

Adicionalmente al reporte contable convergencia generado del aplicativo siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 31 procesos más calificados como posibles que no presentan cuantía por lo tanto no es posible su registro. Se identifica en el reporte contable convergencia la suma de 89 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor presente entidad asciende aproximadamente a \$12.535 millones de pesos, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivo contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, que son necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista y controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

De acuerdo a la calificación dada a los procesos por parte de los abogados del Área Jurídica en el aplicativo SiprojWeb la Subred Sur registra 89 procesos en el aplicativo SiprojWeb calificados como remotos y valorizados en \$12.535 millones (Alpha seguridad \$4.305M, reparación directa \$1.105M) de pesos según reporte del segundo trimestre de la vigencia 2024, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización y calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, independiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos dependiendo del tipo de proceso, alimentando la base de datos de Siproj y clasificados:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan la actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiente de la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o

remotos, y dependiendo del tipo de proceso, al alimentar la base de datos de Siproj, lo clasifican así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia 2024.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siproj web, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 26 – CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

26.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el Estado de Situación Financiera Individual comparativa de Junio 2024 y Junio 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 833316 | EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD | 1.132.243.409,00 | 1.367.561.314,50 | - 235.317.906 | - 17,21 |
| 833318 | ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD | 21.044.912,00 | 8.999.812,00 | 12.045.100 | 133,84 |
| 833319 | COMPAÑIAS DE SEGUROS | 226.237.113,00 | 359.554.469,00 | - 133.317.356 | - 37,08 |
| 833321 | ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL | 39.617.193,00 | 6.196.617,00 | 33.420.576 | 1.485.537.411,92 |
| 833322 | INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD | 38.417.411,00 | 2.203.551,00 | 36.213.860 | 1.643,43 |
| 833390 | FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES | 27.977.373,92 | 240.137.011,00 | - 212.159.637 | - 88,35 |
| TOTAL | | 1.485.537.412 | 1.984.652.775 | - 499.115.363 | - 25,15 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|------------------|------------------|------------------|
| 1.132.243.409,00 | 1.367.561.314,50 | - 235.317.905,50 |

La disminución corresponde a la continuidad en las actividades como consecución de soportes, respuesta en términos de Resolución 3047 de 2008, preauditoria a facturas superiores a \$50 millones, retroalimentación de objeciones con áreas administrativas y asistenciales, seguimiento a técnicos de glosa y conciliación medica con las diferentes entidades.

833318 ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|---------------|--------------|---------------|
| 21.044.912,00 | 8.999.812,00 | 12.045.100,00 |

El incremento corresponde a objeciones por parte de SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR en proceso de respuesta de acuerdo con normatividad vigente.

833319 COMPAÑIAS DE SEGUROS ASEGURADORAS DE VIDA

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|----------------|----------------|------------------|
| 226.237.113,00 | 359.554.469,00 | - 133.317.356,00 |

Durante el trimestre se tramito el valor de \$42millones dentro de los plazos establecido normativamente y de acuerdo con las nuevas objeciones se encuentran pendientes de tramite el valor de \$53 millones siendo las entidades más representativas Mundial y Bolívar

833321 ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|---------------|--------------|---------------|
| 39.617.193,00 | 6.196.617,00 | 33.420.576,00 |

Corresponde a trámite de respuesta de objeciones de Dispensario Medico

833322 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADA

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|---------------|--------------|---------------|
| 38.417.411,00 | 2.203.551,00 | 36.213.860,00 |

El incremento corresponde a objeciones recibidas de Fundación Cardio Infantil, Fundación Santa Fe y Servisalud las cuales se encuentran en proceso de respuesta de acuerdo con la normatividad vigente.

833390 FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES

| jun-24 | jun-23 | VARIACION |
|---------------|----------------|------------------|
| 27.977.373,92 | 240.137.011,00 | - 212.159.637,08 |

La disminución corresponde a lo tramitado durante el trimestre de AXA Colpatría

| TIPO | CLASIFICACION | JUNIO 2024 | JUNIO 2023 | VARIACIÓN |
|--------------|---------------|--------------|--------------|------------|
| GLOSA | AUTORIZACION | 992 | 2.504 | 42 |
| | COBERTURA | 7 | 49 | 42 |
| | FACTURACION | 53 | 45 | -8 |
| | PERTINENCIA | 32 | 94 | 63 |
| | SOPORTES | 84 | 168 | 84 |
| | TARIFAS | 46 | 158 | 112 |
| DEV | DEVOLUCION | 1.756 | 951 | -805 |
| TOTAL | TOTAL | 2.971 | 3.969 | 998 |

REVELACION

Durante la vigencia 2018 la entidad registró en la cuenta contable 13849008 el fraude electrónico presentado en el portal empresarial del día 6 y 8 de agosto de 2018 por valor neto del siniestro \$1.175.297.083,84 según oficio 1029228 de fecha 11 de octubre de 2018 del Banco Davivienda, valor que se encuentra en investigación por los diferentes entes de control, registro que se realiza según oficio No-GG-E- 5851-2018 por medio del cual se autoriza realizar dicho registro a cargo del Banco Davivienda; por recomendación de revisoría fiscal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quien solicita que se debe registrar el siniestro presentado el día 6 y 8 de agosto de 2018 en una cuenta por cobrar. Dicha recomendación fue tratada en el comité de sostenibilidad del día 19 de diciembre de 2018 donde recomendaron que el tercero fuera el Banco Davivienda.

Sin embargo en la vigencia 2019, la Subred sur acata la observación de la Contraloría de Bogotá y retira el valor del siniestro de los estados financieros de la cuenta por cobrar y se registra en cuentas de orden para el control.

Con corte al 30 de Junio de 2024 el siniestro sigue en investigación por la fiscalía y entes de control, el canal de comunicación para los avances que se puedan presentar se realizan únicamente a través de la gerencia y el área jurídica.

En la actualidad se tramitan investigaciones de procesos disciplinarios, penal y administrativo sancionatorios que se encuentran en reserva legal.

NOTA 27 – PATRIMONIO

27.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio y 31 de Marzo de 2024 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 3208 | CAPITAL FISCAL | 246.189.051.331 | 246.189.051.331 | - | - |
| 3225 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 210.038.853.159 | 210.038.853.159 | - | - |
| 3230 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | 31.317.861.587 | 5.053.669.344 | 26.264.192.243 | 519,71 |
| TOTAL | | 487.545.766.077 | 461.281.573.834 | 26.264.192.243 | 5,69 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado por el resultado del ejercicio, el cual fue utilidad, para el segundo trimestre 2024 en cuantía de \$ 31.318 millones de pesos, con una

variación del 519,71%, referente a Marzo de 2024, donde es importante mencionar que se obtuvieron \$ 31.711 millones por concepto de transferencias y subvenciones las cuales se reconocen como ingreso.

Recursos que apalancan la operación de la subred, con el reconocimiento por ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento obteniendo un resultado positivo el segundo trimestre 2024.

NOTA 28 – INGRESOS

La composición de este rubro con corte a 30 de Junio de 2024 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 4312 | SERVICIOS DE SALUD | 240.090.857.571 | 209.327.286.046 | 30.763.571.525 | 14,70 |
| 4430 | Subvenciones | 82.860.323.528 | 93.988.868.087 | - 11.128.544.559 | - 11,84 |
| 4802 | FINANCIEROS | 299.554.398 | 771.653.966 | - 472.099.568 | - 61,18 |
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS | 2.331.431.569 | 1.544.675.765 | 786.755.804 | 50,93 |
| 4830 | REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR | 6.672.112.534 | 4.390.502.139 | 2.281.610.396 | 51,97 |
| 4831 | REVERSIÓN DE PROVISIONES | 1.884.510.946 | 3.968.116.641 | - 2.083.605.695 | - 52,51 |
| TOTAL | | 334.138.790.546 | 313.991.102.643 | 20.147.687.903 | 6,42 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | 30 de junio de 2024 | 30 de junio de 2023 | VALOR VARIACION |
|----------------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| INGRESOS | 334.138.790.546,44 | 313.991.102.642,98 | - 20.147.687.903,46 |
| Ingresos fiscales | | | - |
| Venta de bienes | - | | - |
| Venta de Servicios | 240.090.857.571,34 | 209.327.286.045,97 | - 30.763.571.525,37 |
| Transferencias y subvenciones | 82.860.323.527,50 | 93.988.868.086,69 | 11.128.544.559,19 |
| Operaciones interinstitucionales | | | - |
| Otros Ingresos | 11.187.609.447,60 | 10.674.948.510,32 | - 512.660.937,28 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Los ingresos de la Subred Intgra de Servicios de Salud Sur E.S.E en este segundo bimestre está compuesto por venta de servicios que tiene una participación del 71%. El cual tuvo un aumento del 13% en comparación al año pasado, esto se evidencia por la alta demanda del servicio de salud.

Lo mismo pasa con las subvenciones que tuvieron una disminución del 13% en variación con el año pasado ya que en el 2023 se contaban con nuevos convenios y ayudas para la institución.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | 30 de junio de 2024 | 30 de junio de 2023 | VALOR VARIACION |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 82.860.323.527,50 | 93.988.868.086,69 | - 11.128.544.559,19 |
| INGRESOS FISCALES | - | - | - |
| Impuestos | - | - | - |
| Contribuciones tasas e ingresos no tributarios | - | - | - |
| Devoluciones y descuentos (db) | - | - | - |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 82.860.323.527,50 | 93.988.868.086,69 | - 11.128.544.559,19 |
| Sistema general de participaciones | - | - | - |
| Sistema general de regalías | - | - | - |
| Sistema general de seguridad social en salud | - | - | - |
| Otras transferencias o subvenciones | 82.860.323.527,50 | 93.988.868.086,69 | - 11.128.544.559,19 |
| OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | - | - | - |
| Fondos recibidos | - | - | - |
| Operaciones de enlace | - | - | - |
| Operaciones sin flujo de efectivo | - | - | - |

Se evidencia una disminución del 13% en los ingresos de transacciones sin contraprestaciones en este periodo de 2024 esto lo compone las transferencias o subvenciones que tiene la subred sur. En este año se cuenta con menos convenios y ayudas para la institución para la formación de prácticas para los estudiantes de medicina y para cubrir la demanda del servicio de salud y/o campañas que se estén desarrollando en los hospitales de la subred sur, esto sucede porque no habido renovación o nuevos proyectos con la institución.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CONCEPTO | 30 de junio de 2024 | 30 de junio de 2023 | VALOR VARIACION |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 242.721.843.538,51 | 211.643.615.776,78 | 31.078.227.761,73 |
| Venta de bienes | - | - | - |
| Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca | - | - | - |
| Productos alimenticios bebidas y alcoholes | - | - | - |
| Productos manufacturados | - | - | - |
| Construcciones | - | - | - |
| Bienes comercializados | - | - | - |
| Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (| - | - | - |
| Venta de servicios | | | |
| Servicios educativos | - | - | - |
| Administración del sistema de seguridad social en salud | - | - | - |
| Prestación De Servicios | 240.090.857.571 | 209.327.286.046 | 30.763.571.525,37 |
| Servicio de salud | 240.090.857.571,34 | 209.327.286.045,97 | 30.763.571.525,37 |
| Servicio de energía | - | - | - |
| Servicio de acueducto | - | - | - |
| Servicio de alcantarillado | - | - | - |
| Servicio de aseo | - | - | - |
| Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | - | - | - |
| Otros Ingresos | 2.630.985.967,17 | 2.316.329.730,81 | 314.656.236,36 |
| Financieros | 299.554.398,28 | 771.653.965,98 | 472.099.567,70 |
| Ajuste por diferencia en cambio | - | - | - |
| Ingresos diversos | 2.331.431.568,89 | 1.544.675.764,83 | 786.755.804,06 |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | - | - | - |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos. | - | - | - |

En este mes del 2024 los servicios de salud del 2024 tuvieron un aumento comparado con el Año anterior tuvo una variación del 49% esto se ve reflejado por la demanda del servicio. En la parte de otros ingresos financieros aumento su participación a 15% esto se debe a sobrantes de inventarios e indemnizaciones también por intereses de fondo financiero distrital y Colfondos que han tenido un aumento progresivo en este primer semestre del 2024.

28.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

La desagregación del rubro de ingresos por venta de servicios de salud presentados en el Estado de resultados integral comparativo de Junio 2024 y Junio 2023, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | Jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------|--|-------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| 431208 | Urgencias - Consulta Y Procedimientos | 11.477.449.123,68 | 9.362.644.144,79 | 2.114.804.979 | 22,59 |
| 431209 | Urgencias y Observación | 4.682.096.170,42 | 4.369.655.312,74 | 312.440.858 | 7,15 |
| 431217 | Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos | 3.860.376.445,22 | 3.037.104.040,38 | 823.272.405 | 27,11 |
| 431218 | Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada | 3.381.849.557,80 | 3.540.580.288,48 | - 158.730.731 | - 4,48 |
| 431219 | Servicios Ambulatorios - Salud Oral | 179.779.290,00 | 151.188.054,77 | 28.591.235 | 18,91 |
| 431220 | Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención | 506.855.629,51 | 121.432.518,08 | 385.423.111 | 317,40 |
| 431227 | Hospitalización - Estancia General | 25.834.906.723,11 | 18.979.012.677,05 | 6.855.894.046 | 36,12 |
| 431228 | Hospitalización - Cuidados Intensivos | 9.552.243.160,25 | 9.182.987.039,31 | 369.256.121 | 4,02 |

| | | | | | |
|--------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| 431229 | Hospitalización - Cuidados Intermedios | 2.062.137.105,48 | 1.734.730.218,80 | 327.406.887 | 18,87 |
| 431230 | Hospitalización - Recién Nacidos | 1.081.689.623,70 | 721.380.022,83 | 360.309.601 | 49,95 |
| 431231 | Hospitalización - Salud Mental | 1.072.352.881,48 | 879.777.994,13 | 192.574.887 | 21,89 |
| 431233 | Hospitalización - Otros Cuidados Especiales | - | 136.251.919,27 | - 136.251.919 | - 100,00 |
| 431236 | Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos | 9.179.207.347,41 | 9.661.512.413,36 | - 482.305.066 | - 4,99 |
| 431237 | Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto | 921.236.389,51 | 882.977.148,27 | 38.259.241 | 4,33 |
| 431246 | Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico | 971.604.650,85 | 823.934.038,87 | 147.670.612 | 17,92 |
| 431247 | Apoyo Diagnóstico - Imagenología | 1.826.141.837,90 | 1.696.654.751,96 | 129.487.086 | 7,63 |
| 431248 | Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica | 155.219.566,82 | 18.992.227,05 | 136.227.340 | 717,28 |
| 431249 | Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico | - | 92.900,00 | - 92.900 | - 100,00 |
| 431256 | Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias | 71.962.607,37 | 26.733.271,49 | 45.229.336 | 169,19 |
| 431258 | Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre | 962.202.690,43 | 886.601.656,89 | 75.601.034 | 8,53 |
| 431259 | Apoyo Terapéutico - Unidad Renal | 270.882.894,36 | 317.384.442,75 | - 46.501.548 | - 14,65 |
| 431260 | Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia | 1.954.533.885,66 | 1.119.420.550,20 | 835.113.335 | 74,60 |
| 431262 | Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios | - | 8.106.705,10 | - 8.106.705 | - 100,00 |
| 431263 | Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico | 2.200.516.814,73 | 559.910.004,21 | 1.640.606.811 | 293,01 |
| 431291 | Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes | 1.885.169.412,00 | 1.619.382.048,00 | 265.787.364 | 16,41 |
| 431294 | Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias | 3.860.845.198,00 | 3.356.602.568,00 | 504.242.630 | 15,02 |
| 431295 | Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios | 41.906.868.214,44 | 34.442.343.716,81 | 7.464.524.498 | 21,67 |
| 431296 | Servicios de salud por capitacion | 1.306.747.205,00 | 931.673.691,00 | 375.073.514 | 40,26 |
| 431297 | Servicios de Salud Pago Global Prospectivo | 108.925.983.146,21 | 100.758.219.681,38 | 8.167.763.465 | 8,11 |
| TOTAL | | 240.090.857.571 | 209.327.286.046 | 30.763.571.525 | 14,70 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

28.2.2. Ingresos de Transacciones con contraprestación

A continuación, se presenta la conformación del rubro 4312 venta por servicios de salud en áreas de servicio donde se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

| AREA DE SERVICIO | 30 de junio de 2024 | 30 de junio de 2023 | VARIACION |
|---|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Servicios de Salud Pago Global Prospectivo | 108.925.983.146,21 | 100.758.219.681,38 | - 8.167.763.465 |
| Hospitalizacion | 39.603.329.494,02 | 31.634.139.871,39 | - 7.969.189.623 |
| Servicios Conexos A La Salud | 47.652.882.824,44 | 39.418.328.332,81 | - 8.234.554.492 |
| Urgencias | 16.159.545.294,10 | 13.732.299.457,53 | - 2.427.245.837 |
| Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos | 10.100.443.736,92 | 10.544.489.561,63 | 444.045.825 |
| Apoyo Diagnóstico | 2.952.966.055,57 | 2.539.673.917,88 | - 413.292.138 |
| Servicios de salud por capitacion | 1.306.747.205,00 | 931.673.691,00 | - 375.073.514 |
| Apoyo Terapéutico | 5.460.098.892,55 | 2.918.156.630,64 | - 2.541.942.262 |
| Servicios ambulatorios | 7.928.860.922,53 | 6.850.304.901,71 | - 1.078.556.021 |
| TOTAL INGRESO | 240.090.857.571,34 | 209.327.286.045,97 | - 30.763.571.525,37 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se puede evidenciar que las áreas de servicio con mayor participación son:

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo.

- Para el año 2024 la Tarifa del valor techo de capital salud incremento en el 12% quedando para esta vigencia de \$16,573,402,276. Para la población PPNA afiliada al FFDS los están afiliando a las EPS y para los casos de usuarios emigrantes regulares deben ser afiliados por medio del SAT

Hospitalización

- Estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias, además las EPS inician trámite de traslados de los pacientes a otras clínicas que tienen contratadas. En esta vigencia el aumento participación del servicio 16%

Servicios Conexos A La Salud

- Con relación al año pasado los servicios de salud tuvieron un aumento de 8.200 millones, esto se compone de servicios docentes, servicios de ambulancia y otros servicios generales teniendo una variación del 17% para el 2024.

Urgencias

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 7% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Teniendo en cuenta que estos servicios varían por la oportuna atención al usuario.

Quirófanos Y Salas De Parto – Quirófanos Y Apoyo Diagnóstico

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. Esto se debe a que son servicios que vienen de urgencias y se derivan a quirófanos, servicios de salud y servicios ambulatorios tuvo una variación del 4%

Servicios de salud por capitación

- En el año 2022 solo tenía contrato por modelo de capitación con la EPS Coosalud a partir de junio 2023 se realizó contrato con Sanitas doblando sus ingresos en esta vigencia 2024 generando una variación positiva del 29%.

Apoyo Terapéutico

- Para este mes se presentó un incremento de la variación de 47% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio de urgencias. Cuenta con una participación de 2%. En el 2024.

Servicios ambulatorios

- Para el año 2024 las tarifas se incrementaron en un 12% y estos servicios corresponden netamente a demanda de servicio. Tuvo un aumento del 14% en el cierre de esta vigencia, Para este mes se presentó esquemas de vacunación para la primera infancia y refuerzos de vacunas COVID 19 e influenza.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y

- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos, Procedimiento facturación servicios ambulatorios.

28.2.2. Ingresos por subvenciones

Durante Enero a Junio de 2024 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 93.989 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | Jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| 443005 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno | 79.578.052.218 | 86.516.399.585 | - 6.938.347.366 | - 8,02 |
| 443009 | Bienes y Recursos en efectivo procedentes de Organismos Inales | 120 | 252.452.603 | - 252.452.483 | - 100,00 |
| 443010 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas | 1.671.344.211 | 6.616.873.572 | - 4.945.529.361 | - 74,74 |
| 443011 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado | 1.610.926.978 | 603.142.327 | 1.007.784.651 | 167,09 |
| TOTAL | | 82.860.323.528 | 93.988.868.087 | - 11.128.544.559 | - 11,84 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó una disminución de \$11.129 millones (-12%), la desagregación de las Subvenciones en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio del año 2023, se detalla a continuación:

28.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | Jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| 44300501 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional | 44.979.050.375 | 72.365.439.401 | - 27.386.389.026 | - 37,84 |
| 44300502 | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional | 31.711.161.967 | 13.715.277.797 | 17.995.884.170 | 131,21 |
| 44300503 | Bienes recibidos de entidades de Gobierno | 2.887.839.876 | 435.682.386 | 2.452.157.490 | 562,83 |
| 44300901 | Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales | 120 | 252.452.603 | - 252.452.483 | - 100,00 |
| 44301001 | Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas | 1.671.344.211 | 6.616.873.572 | - 4.945.529.361 | - 74,74 |
| 44301101 | Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado | 1.610.926.978 | 603.142.327 | 1.007.784.651 | 167,09 |
| TOTAL | | 82.860.323.528 | 93.988.868.087 | - 11.128.544.559 | - 11,84 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se presenta una disminución en esta cuenta debido a que no se realizaron pago a los contratistas de obra e interventoría de los diferentes proyectos de construcción que la Subred Sur está ejecutando, por tal motivo no hubo ejecución de convenios para registro de subvenciones, igualmente debido a la terminación de algunos contratos de obra e interventoría en el año 2023.

28.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro subvenciones por este concepto presentó una variación de 56,08% comparado con el 30 de Junio del año 2023.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | Jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| 44300503 | Bienes recibidos de entidades de Gobierno | 2.887.839.876 | 435.682.386 | 2.452.157.490 | 562,83 |
| 44300901 | Bienes y Recursos Efectivo recibidos Organismos Internacionales | 120 | 252.452.603 | - 252.452.483 | - 100,00 |
| 44301001 | Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas | 1.671.344.211 | 6.616.873.572 | - 4.945.529.361 | - 74,74 |
| 44301101 | Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado | 1.610.926.978 | 603.142.327 | 1.007.784.651 | 167,09 |
| TOTAL | | 6.170.111.185 | 7.908.150.888 | - 1.738.039.703 | - 21,98 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

las donaciones presentaron un comportamiento de decrecimiento debido que, para el mes de JUNIO de 2024, el Fondo Financiero transfirió diferentes vacunas para jornadas de vacunación que realiza la subred a la primera infancia y al adulto mayor, y las donaciones por terceros fueron muy mínimas.

Las donaciones por tercero más relevantes fueron las siguientes:

| Documento | Nombre Tercero | Saldo |
|-----------|--|----------------|
| 800215065 | COOSERPARK S.A.S | 27.616.449,00 |
| 900480569 | TIENDAS ARA - JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S. | 48.525.520,00 |
| 830099193 | DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH | 663.681.194,08 |
| 860010268 | AJOVECO S.A.S. | 866.540.062,00 |

28.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos de la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, ascendieron a la suma de \$ 3.489 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| 4802 | FINANCIEROS | 299.554.398 | 771.653.966 | - 472.099.568 | - 61,18 |
| 4808 | INGRESOS DIVERSOS | 2.331.431.569 | 1.544.675.765 | 786.755.804 | 50,93 |
| 4830 | REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR | 6.672.112.534 | 4.390.502.139 | 2.281.610.396 | 51,97 |
| 4831 | REVERSIÓN DE PROVISIONES | 1.884.510.946 | 3.968.116.641 | - 2.083.605.695 | - 52,51 |
| TOTAL | | 11.187.609.448 | 10.674.948.510 | 512.660.937 | 4,80 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 0,70% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo indemnizaciones y reversión de provisiones los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta, como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | Jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| 480805 | Utilidad en Venta o Baja de Activos | 24.767.519,00 | 7.818.779,00 | 16.948.740 | 216,77 |
| 480815 | FOTOCOPIAS | 321.000,00 | 536.700,00 | - 215.700 | - 40,19 |
| 480825 | Sobrantes | 1.010.598.103,25 | 183.721.245,00 | 826.876.858 | 450,07 |
| 480827 | Aprovechamientos | 205.041.874,98 | 229.416.599,25 | - 24.374.724 | - 10,62 |
| 480828 | INDEMNIZACIONES | 569.035.687,02 | 25.696.408,00 | 543.339.279 | 2.114,46 |
| 480837 | Ajuste Beneficios a los Empleados a Corto Plazo | 99.361.261,80 | 32.957.029,00 | 66.404.233 | 201,49 |
| 480890 | Otros Ingresos Diversos | 422.306.122,84 | 1.064.529.004,58 | - 642.222.882 | - 60,33 |
| TOTAL | | 2.331.431.569 | 1.544.675.765 | 786.755.804 | 50,93 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 48089001 | OTROS INGRESOS DIVERSOS | 357.539.602,13 | 308.109.252,58 | 49.430.350 | 16,04 |
| 48089002 | DESCUENTO POR PRONTO PAGO | 73.791.100,00 | 117.150.667,00 | - 43.359.567 | - 37,01 |
| 48089008 | REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS | - | 639.269.085,00 | - 639.269.085 | - 100,00 |
| 48089010 | CUENTA INGRESOS EN TRAMITE AREAS X00SS | - 10.489.399,29 | - | - 10.489.399 | - |
| 48089011 | OTROS INGRESOS MULTAS | 1.464.820,00 | - | 1.464.820 | - |
| TOTAL | | 422.306.123 | 1.064.529.005 | - 642.222.882 | - 60,33 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 60,33% respecto a la vigencia anterior, debido principalmente a que en la vigencia del año 2023 se reconocieron intereses por procesos coactivos a favor de la subred Sur, en la vigencia 2024 de realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación por parte del área jurídica en el aplicativo Siproj web, entre otras situaciones que no se presentaron en la misma proporción para la vigencia 2023.

29.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 5101 | SUELDOS Y SALARIOS | 5.282.101.297 | 4.289.523.378 | 992.577.919 | 23,14 |
| 5103 | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 1.861.787.700 | 1.778.768.504 | 83.019.196 | 4,67 |
| 5104 | APORTES SOBRE LA NÓMINA | 425.121.800 | 336.146.900 | 88.974.900 | 26,47 |
| 5107 | PRESTACIONES SOCIALES | 4.490.873.833 | 3.637.854.649 | 853.019.184 | 23,45 |
| 5108 | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 19.370.407 | 52.353.001 | - 32.982.594 | - 63,00 |
| 5111 | GENERALES | 21.149.775.455 | 20.283.956.256 | 865.819.199 | 4,27 |
| 5120 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | 8.928.000 | 5.236.000 | 3.692.000 | 70,51 |
| TOTAL | | 33.237.958.492 | 30.383.838.688 | 2.854.119.804 | 9,39 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el primer semestre de la vigencia 2024 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 33.238 millones, representando el 47,95% del total del gasto, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| 510101 | Sueldos | 4.434.547.872,00 | 3.499.669.304,00 | 934.878.568 | 26,71 |
| 510103 | Horas Extras Y Festivos | 124.259.996,00 | 89.063.307,00 | 35.196.689 | 39,52 |
| 510105 | GASTOS DE REPRESENTACION | 440.722.578,00 | 400.751.656,00 | 39.970.922 | 9,97 |
| 510119 | Bonificaciones | 209.199.911,00 | 234.940.665,00 | - 25.740.754 | - 10,96 |
| 510123 | Auxilio De Transporte | 42.024.773,00 | 35.919.302,00 | 6.105.471 | 17,00 |
| 510160 | Subsidio De Alimentación | 31.346.167,00 | 29.179.144,00 | 2.167.023 | 7,43 |
| 510302 | Aportes A Cajas De Compensación Familiar | 340.071.000,00 | 268.886.500,00 | 71.184.500 | 26,47 |
| 510303 | Cotizaciones A Seguridad Social En Salud | 1.396.703.600,00 | 1.408.262.804,00 | - 11.559.204 | - 0,82 |
| 510305 | Cotizaciones A Riesgos Laborales | 125.013.100,00 | 101.619.200,00 | 23.393.900 | 23,02 |
| 510401 | Aportes Al Icbf | 255.061.500,00 | 201.677.600,00 | 53.383.900 | 26,47 |
| 510402 | Aportes Al Sena | 170.060.300,00 | 134.469.300,00 | 35.591.000 | 26,47 |
| 510701 | Vacaciones | 123.029.636,00 | 38.704.756,00 | 84.324.880 | 217,87 |
| 510702 | Cesantías | 615.565.520,00 | 493.037.727,00 | 122.527.793 | 24,85 |
| 510703 | Intereses A Las Cesantías | 5.759.968,00 | 35.746.747,00 | - 29.986.779 | - 83,89 |
| 510704 | Prima De Vacaciones | 192.071.622,00 | 217.779.019,00 | - 25.707.397 | - 11,80 |
| 510705 | Prima De Navidad | 551.150.454,00 | 467.584.076,00 | 83.566.378 | 17,87 |
| 510706 | Prima De Servicios | 1.418.191.093,00 | 1.116.882.227,00 | 301.308.866 | 26,98 |
| 510790 | Otras Primas | 1.585.105.540,00 | 1.268.120.097,00 | 316.985.443 | 25,00 |
| 510803 | Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos | 19.370.407,00 | 52.353.001,00 | - 32.982.594 | - 63,00 |
| 511113 | Vigilancia Y Seguridad | 1.432.234.119,00 | 1.123.649.337,00 | 308.584.782 | 27,46 |
| 511114 | Materiales Y Suministros | 503.957.701,06 | 628.779.140,75 | - 124.821.440 | - 19,85 |
| 511115 | Mantenimiento | 337.052.715,81 | 221.024.455,44 | 116.028.260 | 52,50 |
| 511117 | Servicios Públicos | 358.350.794,00 | 717.934.180,81 | - 359.583.387 | - 50,09 |
| 511118 | Arrendamiento Operativo | 840.632.161,00 | 1.366.419.977,00 | - 525.787.816 | - 38,48 |
| 511123 | Comunicaciones Y Transporte | 854.370.742,07 | 467.391.145,00 | 386.979.597 | 82,80 |
| 511125 | Seguros Generales | 2.443.080.681,00 | 292.667.411,31 | 2.150.413.270 | 734,76 |
| 511146 | Combustibles Y Lubricantes | 55.487.183,00 | 56.101.986,00 | - 614.803 | - 1,10 |
| 511149 | Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería | 706.478.219,00 | 573.064.465,00 | 133.413.754 | 23,28 |
| 511155 | Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería | - | 902.504,05 | - 902.504,05 | - 100,00 |
| 511164 | Gastos Legales | 6.283.321,00 | 10.488.828,00 | - 4.205.507 | - 40,10 |
| 511166 | Costas Procesales | 4.343.732,00 | 27.949.285,00 | - 23.605.553 | - 84,46 |
| 511179 | Honorarios | 357.624.889,00 | 1.158.503.994,00 | - 800.879.105 | - 69,13 |
| 511180 | SERVICIOS | 13.249.879.197,00 | 13.639.079.546,77 | - 389.200.350 | - 2,85 |
| 512010 | Tasas | 8.928.000,00 | 5.236.000,00 | 3.692.000 | 70,51 |
| TOTAL | | 33.237.958.492 | 30.383.838.688 | 2.854.119.804 | 9,39 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio el año 2023 presentó una variación del 71.16% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 5347 | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 9.797.262.254 | 8.458.653.079 | 1.338.609.175 | 15,83 |
| 5360 | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 3.240.587.087 | 3.310.585.040 | - 69.997.953 | - 2,11 |
| 5366 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 250.971.684 | 51.116.559 | 199.855.125 | 390,98 |
| 5368 | PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 11.222.378.406 | 2.500.597.473 | 8.721.780.933 | 348,79 |
| TOTAL | | 24.511.199.430 | 14.320.952.151 | 10.190.247.280 | 71,16 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso, registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web.

Cuando haya indicios, el área de cartera verificara en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatario.

Cuenta 5368- Provisión de litigios y demandas de procesos en contra de la subred calificados en la plataforma de Siproj WEB como probables.

29.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|
| 5423 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 221.790.389 | - | 221.790.389 | #¡DIV/0! |
| 5424 | SUBVENCIONES | 551.759.844 | 38.626.023 | 513.133.821 | 1.328,47 |
| TOTAL | | 773.550.233 | 38.626.023 | 734.924.210 | 1.902,67 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes por necesidad del programa,. (vacunas meningococo, insumos etc) y devolución de predios al DADEPS lote Betania, San Isidro, Manuela la vieja y lote el virrey \$191 M, terreno Nazareth.

29.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio el año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 5804 | FINANCIEROS | 1.076.213.094 | 232.649.122 | 843.563.972 | 362,59 |
| 5890 | GASTOS DIVERSOS | 9.725.559.810 | 10.979.855.142 | - 1.254.295.332 | - 11,42 |
| TOTAL | | 10.801.772.904 | 11.212.504.264 | - 410.731.360 | - 3,66 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó una variación respecto a la vigencia 2023 del 363%, conformado por las siguientes cuentas:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 589012 | SENTENCIAS | 321.918 | 2.810.545.395 | - 2.810.223.477 | - 99,99 |
| 589019 | PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.121.628.107 | 266.523.205 | 855.104.902 | 320,84 |
| 589025 | MULTAS Y SANCIONES | - | 50.272.578,00 | | |
| 589029 | Bienes, derechos y recursos en efectivo transferidos sin Contraprestacion a Entidades de Gobierno | - | 178.913.797,00 | | |
| 589090 | Otros Gastos Diversos | 8.603.609.785 | 7.673.600.167 | 930.009.619 | 12,12 |
| TOTAL | | 9.725.559.810 | 10.979.855.142 | - 1.025.108.957 | - 9,34 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Durante la vigencia 2024 se presentan salidas por la devolución a la Defensoría del espacio Público (DADEP), del predio y edificación de centro de salud Betania ubicado en la localidad de (Nazareth), según acta de terminación del convenio de fecha 13 de marzo de

2024. Mediante Actas número 49 de marzo 6 de 2024 y Acta número 50 de junio 12 del Comité de Inventarios de la Subred Sur, se aprueba la baja de bienes como equipo médico y científico, Adicionalmente se da la salida de 12 bombas de infusión por hurto a la empresa de vigilancia Tecniseg de Colombia Ltda, una mesa de cirugía, una sonda detectora de focos y equipos de comunicación y computo.

La variación en la cuenta denominada “Actualización Financiera de Provisiones” con una variación del 362% resultado de los ajustes en la calificación a los procesos en contra de la subred por el área jurídica en el aplicativo Siproj WEB, reconocimiento pérdida de fondos de cesantías.

29.4.1. Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|----------|--|----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 58901201 | SENTENCIAS Y CONCILIACIONES | 321.918,00 | 2.810.545.395,23 | - 2.810.223.477 | - 99,99 |
| 58901902 | Perdida En Baja Inventarios | 972.497.837,00 | 183.163.204,91 | 789.334.632 | 430,95 |
| 58901904 | PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 149.130.270,00 | 80.867.892,00 | 68.262.378 | 84,41 |
| 58901905 | PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR | | 2.492.108,00 | - 2.492.108 | - 100,00 |
| 58902501 | MULTAS | | 50.272.578,00 | - 50.272.578 | - 100,00 |
| 58902901 | Bienes Inmuebles | | 178.913.797,00 | - 178.913.797 | - 100,00 |
| 58909001 | EXTRAORDINARIOS | 3.158.685.843,00 | 1.047.400.032,55 | 2.111.285.810 | 201,57 |
| 58909002 | OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO | 4.997.514,15 | 20.295,41 | 4.977.219 | 24.523,86 |
| 58909003 | OTROS GASTOS DIVERSOS | 892.864.861,47 | 1.209.876.865,13 | - 317.012.004 | - 26,20 |
| 58909005 | GASTOS FFDS | 42.348.067,41 | - | 42.348.067 | - |
| 58909006 | ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES | 4.068.493.469,24 | 5.415.341.680,62 | - 1.346.848.211 | - 24,87 |
| 58909007 | OTROS GASTOS DEVOLUCION RECURSOS EJECUTADOS CONVENIOS | 417.440.861,00 | - | 417.440.861 | - |
| 58909009 | OTROS GASTOS DIVERSOS OPS | 3.538.133,00 | - | 3.538.133 | - |
| 58909010 | Incapacidades | 15.241.036,00 | 961.293,00 | 14.279.743 | 1.485,47 |
| | TOTAL | 9.725.559.810 | 10.979.855.142 | - 1.254.295.332 | - 11,42 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores, bienes transferidos

devolución Dadeps), ajuste incapacidades, ajuste de registros por concepto de litigios y demandas, como valores más representativos.

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de resultados integral comparativa de Junio 2024 a Junio de 2023, es la siguiente:

58909006 ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES

| jun-24 | jun-23 | ABSOLUTA |
|------------------|------------------|--------------------|
| 4.068.493.469,24 | 5.415.341.680,62 | - 1.346.848.211,38 |

Se evidencia disminución en la aceptación de glosa de periodos anteriores en periodo comparativo junio 2023, debido a recepción, tramite y procesos conciliatorios principalmente con entidades: Capital Salud, Nueva EPS, Famisanar, Mutual Ser. Por otra parte es preciso indicar que el proceso de cartera es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

NOTA 30 – COSTO DE VENTAS

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | mar-24 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 6310 | SERVICIOS DE SALUD | 233.496.447.899 | 220.031.802.237 | 13.464.645.662 | 6,12 |
| TOTAL | | 233.496.447.899 | 220.031.802.237 | 13.464.645.662 | 6,12 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

30.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de resultados integral al 30 de Junio del año 2024 y 30 de Junio del año 2023 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| UENTA | NOMBRE CUENTA | jun-24 | jun-23 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------|--|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
| 631001 | Urgencias - Consulta Y Procedimientos | 13.982.527.862 | 14.975.421.438 | - 992.893.577 | - 6,63 |
| 631002 | Urgencias - Observación | 10.841.715.166 | 9.142.223.104 | 1.699.492.062 | 18,59 |
| 631015 | Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos | 4.662.574.228 | 11.318.112.111 | - 6.655.537.883 | - 58,80 |
| 631016 | Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada | 14.183.121.148 | 12.977.916.062 | 1.205.205.086 | 9,29 |
| 631017 | Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral | 4.142.399.062 | 3.920.384.332 | 222.014.730 | 5,66 |

| | | | | | |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| 631018 | Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención | 7.885.019.293 | 8.799.901.600 | - 914.882.307 | - 10,40 |
| 631025 | Hospitalización - Estancia General | 31.398.058.867 | 27.483.291.615 | 3.914.767.252 | 14,24 |
| 631026 | Hospitalización - Cuidados Intensivos | 19.203.837.902 | 15.601.643.853 | 3.602.194.049 | 23,09 |
| 631027 | Hospitalización - Cuidados Intermedios | 2.694.600.297 | 2.766.132.239 | - 71.531.942 | - 2,59 |
| 631028 | Hospitalización - Recién Nacidos | 1.856.877.693 | 1.256.756.042 | 600.121.651 | 47,75 |
| 631029 | Hospitalización - Salud Mental | 1.106.381.607 | 1.557.222.698 | - 450.841.091 | - 28,95 |
| 631031 | Hospitalización - Otros Cuidados Especiales | - | 1.917.569.388 | - 1.917.569.388 | - 100,00 |
| 631035 | Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos | 24.634.659.065 | 19.927.542.828 | 4.707.116.237 | 23,62 |
| 631036 | Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto | 4.393.081.739 | 3.841.734.112 | 551.347.627 | 14,35 |
| 631040 | Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico | 8.106.788.757 | 7.520.255.995 | 586.532.762 | 7,80 |
| 631041 | Apoyo Diagnóstico - Imagenología | 5.767.935.117 | 6.530.400.351 | - 762.465.234 | - 11,68 |
| 631042 | Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica | 722.669.985 | 785.266.684 | - 62.596.698 | - 7,97 |
| 631043 | Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico | 481.282.549 | 315.814.475 | 165.468.074 | 52,39 |
| 631050 | Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias | 1.259.311.501 | 634.660.757 | 624.650.745 | 98,42 |
| 631052 | Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre | 684.536.471 | 1.422.788.022 | - 738.251.551 | - 51,89 |
| 631053 | Apoyo Terapéutico - Unidad Renal | 4.365.643.965 | 4.054.839.321 | 310.804.644 | 7,67 |
| 631054 | Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia | 2.677.070.562 | 1.077.987.617 | 1.599.082.945 | 148,34 |
| 631056 | Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios | 2.787.858.301 | 2.369.141.548 | 418.716.753 | 17,67 |
| 631057 | Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico | 3.237.600.579 | 3.334.074.113 | - 96.473.534 | - 2,89 |
| 631063 | SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES | 957.178.993 | 900.579.151 | 56.599.842 | 6,28 |
| 631066 | Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias | 9.633.863.662 | 7.601.983.933 | 2.031.879.730 | 26,73 |
| 631067 | Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios | 51.829.853.531 | 47.998.158.851 | 3.831.694.680 | 7,98 |
| TOTAL | | 233.496.447.899 | 220.031.802.237 | 13.464.645.662 | 6,12 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Los costos de ventas de servicios de salud presentaron una variación del 6,32% al junio 2024, donde el área asistencial con más representación fue el servicio de Apoyo Diagnóstico - Otras Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia presentó una variación del 148%, Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias con el 27%, Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias con 98%, entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio con corte al 30 de Junio de 2024 generó utilidad por valor de 31.318 millones, resultado también de la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente de los convenios interadministrativos de fortalecimiento

e infraestructura y adicional Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas transferidos por el FDS, entidades privadas, organismos internacionales.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

- Actividades de Operación
- Actividades de Inversión
- Actividades de Financiación.

Actividades de operación

Las actividades de operación, hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de la subred, es decir la prestación de servicios de salud.

Entre los elementos a considerar tenemos compra de insumos, pagos de servicios públicos, nómina, impuestos, etc. En este grupo encontramos las cuentas de inventarios, los pasivos relacionados con la nómina y los impuestos.

Actividades de inversión

Las actividades de inversión hacen referencia a las inversiones de la subred sur en activos fijos, en compra de inversiones en otras empresas, títulos valores, etc.

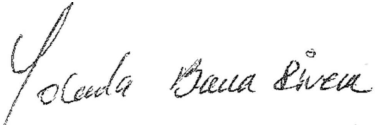
Aquí se incluyen todas las compras que la subred haga diferentes a los inventarios y a gastos, destinadas al mantenimiento o incremento de la capacidad productiva de ésta. Hacen parte de este grupo las cuentas correspondientes a la propiedad, planta y equipo, intangibles y las de inversiones, cuantas por cobrar y por pagar.

Actividades de financiación

Las actividades de financiación hacen referencia a la adquisición de recursos para la subred, que bien puede ser de terceros [pasivos] o de sus socios [patrimonio].

En las actividades de financiación se deben excluir los pasivos que corresponden a las actividades de operación, eso es proveedores, pasivos laborales, impuestos, etc. Básicamente corresponde a obligaciones financieras.

Dentro de lo que clasifica las subvenciones, los recursos recibidos por donaciones, convenios bienes recibidos son contraprestación y otros ingresos



YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E